



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

7 DE FEBRERO 2019, AÑO 11

NÚMERO 570

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

Los servidores viles aquí y allá, editorial 570, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Un documental realizado por la servidora encubierta del régimen militar totalitario castro fascista, Estela Bravo (*Operación Peter Pan* (2013) fue expuesto desde el canal oficial Multivisión la noche del sábado 02-02-2019. El material abordó aquella Operación Peter Pan, que durante los primeros años de la década de los sesenta, colocó a miles de niños fuera del alcance de la dictadura castrista. A lo largo del material, quedaron expuestos algunos casos de supuesto abuso sexual infantil ejecutados entre otros, por sacerdotes católicos y personas que asumieron de algunas formas el cuidado de aquellos niños en los Estados Unidos.

Fueron presentados algunos entre aquellos 'pedro panes', que estuvieron de visita en la Isla y participaron como personajes en condición de testigos, en tan vergonzosa muestra. Desde el material expuesto, se pasó por alto la parte de la pesadilla de la que escaparon. Más allá del trauma emergente que representó la separación de sus padres y de su entorno de nacimiento, no se habló sobre lo que significó, hacerse de una vida libre, próspera y feliz fuera del alcance de la dictadura totalitaria que sufre el pueblo de Cuba desde hace sesenta años.

Muchos por acá se preguntaron, quién podría financiar a Estela Bravo para que produzca materiales de este corte, en servicio encubierto del régimen militar castro fascista. Para muchos se trata o podría tratarse de otra operación encubierta –una más– de los servicios especiales de Inteligencia castristas. Estos han demostrado ser más eficientes en su actuar fuera de la Isla, que dentro de las fronteras nacionales. Por acá lo hacen a golpe de puro abuso y violencia, que parece ser producto único o lo más afín con sus cerebros.

De forma paralela, recientemente hemos visto a exponentes relevantes de la Izquierda Reptil latinoamericana, Atilio Borón de Argentina y Frei Betto de Brasil, hablar en el aniversario del nacimiento, de un Martí desconocido o inventado y recreado por sus talleres de artificio. Para ellos, todo parece indicar que Martí no fue el liberal y el demócrata que alertó sobre la pesadilla que traerían sobre la humanidad las fantasías engendradas por Karl Marx y Friedrich Engels. Fantasías que arrojaron sobre la humanidad el comunismo de Vladimir Illich Uliianov, alias Lenin y Iosip V. Stalin, el nazismo de Adolf Hitler y el fascismo de Benito Mussolini. Además de la corrupción galopante de Luiz Inácio Lula da Silva, Rafael Correa, Cristina Fernández de Kishner y otros ladrones primados de la conocida Izquierda Reptil en nuestros predios.

Pasaron por alto que José Martí y el Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz, fueron los primeros y más destacados anticomunistas en nuestra historia. Se trata de que los servidores asalariados que desde su vileza venden una imagen artístico intelectual, no pueden reconocer como Martí alertó sobre que: "Siempre es desgracia para la libertad que la libertad sea un partido". En vísperas del próximo fraude constitucional, ocultan que sobre el tema, nuestro Apóstol dejó dicho que: "Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos". A esto no hacen referencia los viles que en su servicio, se hacen de viajes, autos, apartamentos o casas. Que desde la vileza trepan estrados mediáticos desde donde sirven la ignominia que defienden en detrimento de su pueblo, pero que les pone bocados selectos en sus mesas cada día.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Salíó el nuevo Informe Semanal Represión Ciudadana, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Las damas de blanco de Cuba, el Movimiento Damas de Blanco (MDB) dieron a conocer un nuevo Informe Semanal en que exponen las acciones represivas más recientes, realizadas por represores asalariados por mandato del régimen militar totalitario castro-fascista tanto contra damas de blanco, como contra otros elementos integradores del Movimiento Opositor Pacífico y Civilista cubano.

El domingo 3 de febrero del 2019, salieron a las calles 62 damas de blanco en distintas provincias del país. Lo hicieron con el propósito de participar en las misas, marchas dominicales, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. De ellas, resultaron arrestadas 26 damas de blanco antes de llegar a misa debido a los fuertes operativos montados en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones, de las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional de MDB.

Como ha sucedido en otras ocasiones, el Informe expone que la Sede Nacional fue sitiada desde el jueves 1 de febrero para impedir que las damas de blanco allí se agrupen. Cada domingo, ellas salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano y el régimen castrista impide esto, así como también, se les impide ejercer su derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales.

Los operativos ordenados por el régimen castrista, movilizan a personas sin escrúpulos, a militares en activo o no, y a personalidades antisociales de baja estofa. Son ejecutados y dirigidos por la policía Seguridad del Estado (DSE) y en ellos participa la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que a diferencia con instituciones policiales de cualquier país del mundo, que protegen y sirven a la población y a los manifestantes, en Cuba PNR es parte del aparato represivo y reprime, oprime y abusa contra aquellos a quienes debía proteger y servir.

El Informe expone que lograron asistir a misa 36 mujeres en toda la isla. Este fue el 175 domingo de represión, golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, contra damas de blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) a lo largo de toda la isla.

El Informe muestra la relación de damas de blanco llevadas a prisión por razones políticas y de conciencia y aporta la más reciente información sobre los presos. En sus conclusiones, quedó expuesto que esta semana, el régimen castro-fascista represalió a 27 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **INFORME SEMANAL REPRESIÓN CIUDADANA; MDB; PD#570**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

Cuba noticias

Movimiento Damas de Blanco dio a conocer Informe Anual sobre represión, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Un pormenorizado informe contentivo de los episodios de opresión, represión y abuso incurridos por el régimen militar totalitario castro fascista a lo largo del año 2018 contra las dignas y valientes mujeres de blanco y contra factores del Movimiento opositor pacífico y civilista cubano, fue elaborado y dado a conocer desde Cuba por el Movimiento Damas de Blanco.

El Informe expone como el régimen castro fascista comenzó y concluyó el año 2018 en campaña sucia y vil contra el movimiento Damas de Blanco, con el objetivo de acabar con el movimiento femenino. Algo que no han logrado ni lograrán, por la perseverancia, la resistencia y el amor a Cuba y su libertad demostrado por tan valientes y dignas mujeres.

El Informe expone como al frente de tan indigna y sucia campaña, se encuentra la policía Seguridad del Estado (DSE), que mantiene bajo fuerte presión militar a todo el país. Queda expuesto como las mujeres que integran MDB son torturadas, amenazadas y acosadas en las calles. Como en sus viviendas son vigiladas haciéndolo notar muchas veces y otras no. Los represores asalariados de la policía Seguridad del Estado, han tomado como método para amedrentar a las damas y que estas desistan, imponerles multas cuando son detenidas por supuestos delitos por ellos inventados como, "Violar dispositivos de seguridad" que no han violado. Las multas ascienden a \$100, \$150 y hasta de \$2000 CUP moneda nacional. Lo hacen para obligarlas a pagar y de no hacerlo, llevarlas a prisión como deudas de multas, por desorden público, o por no portar el carnet de identidad entre otras de sus imaginarias creaciones. En estos momentos mantienen a cinco mujeres como presas de conciencia, por motivos puramente políticos.

El Informe expone otro de los exponentes más relevantes de la vileza cruel impuesta por el régimen y realizada por los represores asalariados a cargo de la policía Seguridad del Estado (DSE), esto consiste en que a hijos (as) y familiares más cercanos de damas de blanco, les persiguen, amenazan y hostigan. Son acosados en las calles para así castigar el activismo político de sus madres. En ocasiones, les citan o les llevan a estaciones policiales para presionarlos. Proponen a amigos, vecinos, y hasta familiares dinero para obtener su cooperación y entonces crear conflictos. Así se hace para que no que aparezcan sus muy sucias manos en todo aquello.

Como ya ha sido informado, el Informe expone como el régimen militar totalitario castrista interviene las líneas telefónicas, impide asistir a misas dominicales y entre semanas, las mujeres son maltratadas física y psicológicamente de forma inhumana. Son detenidas y en ocasiones, dejadas en lugares inhóspitos, en muchas ocasiones lejos de sus casas. Así lo hacen para impedir que puedan ejercer sus derechos y libertades los domingos, como la asistencia y prácticas religiosas y el derecho a la manifestación pacífica en la campaña #TodosMarchamos. Por ello, son llevadas a calabozos por más de 50 horas, les niegan consumir los alimentos que ellas llevan así como el uso de su aseo personal. Todo ordenado por los habilitados para ello por el régimen y ejecutado por los represores asalariados nominados para ello de la policía Seguridad del Estado.

En el Informe son expuestos los métodos represivos de la policía Seguridad del Estado, utilizados contra las mujeres que forman parte del movimiento damas de blanco. Se trata de métodos recibidos de Stasi y KGB que fueron y son sus iguales. Estos métodos marcan pautas de vileza, para los represores asalariados que cuando así actúan, olvidan que están en este mundo gracias a mujeres como las que maltratan. Presencia esta que afirma dolor y sufrimiento al pueblo y la nación cubana.

El Informe es un dossier pormenorizado y muy detallado de la conducta digna y valiente del movimiento femenino cubano y de la conducta criminal del régimen militar totalitario y neo fascista que sufre Cuba desde 1959.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **INFORME ANUAL DAMAS DE BLANCO 2018; MDB; PD#570**

Cuba noticias

Obispos Católicos de Cuba dieron a conocer mensaje, Juan González Febls

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Un mensaje rubricado por los Obispos Católicos de Cuba circula entre sectores diversos de la sociedad civil, fieles creyentes de la Iglesia Católica, opositores, disidentes y pueblo de a pie. En su mensaje, los Obispos alertan sobre el texto para una nueva Constitución de la República de Cuba que será supuestamente sometido al pueblo para que lo confirme o no.

Los Obispos alertan sobre que en su momento, el pasado mes de octubre, los obispos cubanos emitieron un Mensaje, en que expusieron consideraciones para esclarecer la conciencia y ayudar a un ejercicio libre y responsable del derecho que tiene cada cubano de ejercer su voto.

Así pues, expusieron que el objetivo de la Constitución es salvaguardar y garantizar el ejercicio de derechos y deberes de cada ciudadano, sin discriminación alguna y afirmados en el respeto a su dignidad, como es reconocido por el Derecho Internacional.

En su mensaje, fueron priorizados cuatro temas: la exclusión de otras formas de realización plena del ser humano diferentes a el socialismo y el comunismo, la correcta comprensión sobre la naturaleza y esencia de un Estado laico, la visión integral del matrimonio, la familia y la economía al servicio del bien común.

Sobre la sustentación ideológica de la Constitución, se expone la exclusión de otras visiones sobre el hombre, la sociedad y el universo que no asumen la ideología marxista-leninista que, también en nuestra Patria, ha inspirado y sostenido el ideario comunista y la pesadilla impuesta sobre el pueblo y la nación cubana.

Se expone que el texto constitucional promovido por el régimen excluye el ejercicio efectivo del derecho a la pluralidad de pensamiento. La pluralidad debe ser salvaguardada por la Constitución. En este sentido, demanda recordar la afirmación de José Martí ya expuesta en el mensaje del pasado 24 de octubre sobre que: "Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos".

El Mensaje de los Obispos Católicos de Cuba quedará como un aporte valioso hecho por la iglesia Católica para que el pueblo y la nación cubana recuperen su libertad y condición de nación libre, próspera, feliz y afirmada en un estado de derecho con todos y para el bien compartido de todos los cubanos.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **MENSAJE DE OBISPOS CATÓLICOS CUBANOS SOBRE NUEVA CONSTITUCIÓN; OBISPOS DE CUBA; PD#570**

DOCUMENTO:

MENSAJE DE LOS OBISPOS CATÓLICOS CUBANOS EN RELACIÓN CON LA NUEVA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA QUE SERÁ SOMETIDA A REFERENDO

“Cada uno puede aportar su propia piedra para la construcción de la casa común. La auténtica vida política, fundada en el derecho y en un diálogo leal entre los protagonistas, se renueva con la convicción de que cada mujer, cada hombre y cada generación encierran en sí mismos una promesa que puede liberar nuevas energías relacionales, intelectuales, culturales y espirituales”.

(Mensaje del Papa Francisco

Jornada Mundial de la Paz, 2019)

Queridos hermanos:

1. Como es sabido el próximo 24 de febrero el texto para una nueva Constitución de la República de Cuba será sometido al pueblo para que lo confirme o no. Durante el proceso de consulta los obispos cubanos emitimos un Mensaje, el pasado mes de octubre, exponiendo algunas consideraciones con el fin de esclarecer la conciencia y ayudar al ejercicio libre y responsable del derecho que tiene cada cubano de ejercer su voto.
2. Dada la importancia que tiene la Constitución para el futuro de nuestro pueblo, hoy, nuevamente con el propósito de dar a conocer a nuestros fieles y a las personas que han solicitado el parecer de la Iglesia, sentimos la necesidad de expresar el resultado de nuestra reflexión sobre el texto que ha sido aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular.
3. A su vez, nos parece necesario resaltar que “la Constitución en cuanto ley fundamental se aplica por igual a todos los ciudadanos e instituciones sin importar la índole de los mismos”[1]. Así pues, el objetivo de la Constitución es salvaguardar y garantizar el ejercicio de los derechos y deberes de cada ciudadano sin discriminación alguna y respetando su dignidad, como es reconocido por el Derecho Internacional.
4. Los obispos católicos de Cuba hemos querido con este Mensaje, sin que así agotemos otros aspectos de la Constitución, priorizar cuatro temas: la exclusión de otras formas de realización plena del ser humano diferentes a las del socialismo y del comunismo, la recta comprensión de un Estado laico, la visión integral del matrimonio y la familia y la economía al servicio del bien común.

La sustentación ideológica de la Constitución

5. En el Preámbulo [2] del texto propuesto a referendo ha sido añadida, como novedad, la afirmación: “solo en el socialismo y en el comunismo el ser humano alcanza su dignidad plena”, excluyendo así otras visiones sobre el hombre, la sociedad y el universo que no asumen la ideología marxista-leninista que, históricamente, también en nuestra Patria, ha inspirado y sostenido el ideario comunista.
6. Lo absoluto de tal afirmación que aparece en el texto constitucional excluye el ejercicio efectivo del derecho a la pluralidad de pensamiento acerca del hombre y del ordenamiento de la sociedad. La pluralidad debe ser salvaguardada por la Constitución, tal como ella misma expresa en el Artículo 1[3] al citar a José Martí: “Con todos y para el bien de todos”[4]. Esta convicción, los obispos cubanos la expresamos en la Circular del 21 de noviembre de 1991: “El cristiano no puede ser obligado a someterse a una concepción de la realidad que no corresponda a su conciencia humana iluminada por la fe”[5]
7. De acuerdo con lo anteriormente dicho acerca de una ideología única en orden a la realización personal y social que sirve de fundamento e inspiración al texto constitucional y a toda la legislación posterior, cabe recordar la afirmación de José Martí que ya expusimos en nuestro mensaje del pasado 24 de octubre: “Una Constitución es una ley viva y práctica que no puede construirse con elementos ideológicos” [6]

El Estado laico

8. Los obispos vemos con agrado que en el artículo 15 se agregara la afirmación “El Estado cubano es laico”, es decir, que respeta el derecho que tiene cada persona a creer, vivir y manifestar los valores que corresponden a su fe, esto es, la aceptación de la pluralidad. Sin embargo, esta afirmación no corresponde con lo expresado en el Preámbulo del texto constitucional, al presentar el carácter absoluto de la ideología marxista-leninista.
9. Por tal motivo, es bueno recordar que la libertad de practicar la religión propia no es la simple libertad de tener creencias religiosas sino la libertad de cada persona a vivir conforme a su fe y de expresarla públicamente, teniendo por límite el respeto al otro.
10. A su vez, “en nuestro caso concreto, esta libertad implica, además, el reconocimiento jurídico de la Iglesia y de su identidad y misión propias, lo que incluye la posibilidad de dar a conocer su enseñanza moral de acuerdo al Evangelio, de acceder de modo sistemático a los medios de comunicación, la libertad de enseñanza y de evangelización, de construir edificios y de adquirir y poseer bienes adecuados para su actividad; la libertad de asociarse para fines no solo estrictamente religiosos, sino también educativos, culturales, de salud y caritativos”[7]. Aspectos estos que no han sido lo suficientemente explícitos en el texto constitucional.

11. También constatamos respecto a la objeción de conciencia que no se expresa que la preservación del derecho de unos no implique el violentar el derecho y la conciencia de otros.

Matrimonio, familia y educación

12. Respecto al artículo 68 del anteproyecto de Constitución en el que se proponía la definición de matrimonio como “la unión entre dos personas” y dada la incidencia e importancia para el futuro de la familia, de la sociedad y de la educación de las nuevas generaciones, es natural que este artículo fuera el que más interés despertara en nuestra población y el que más proposiciones recibiera en el proceso de consulta popular previo a la redacción del nuevo texto constitucional [8].

13. La mayoría de las intervenciones del pueblo iban dirigidas a mantener la definición de matrimonio como “la unión de un hombre y una mujer” como fundamento de la familia, tal como ha sido concebida a lo largo de nuestra cultura e historia, en palabras de José Martí: “el amor es la adhesión ardorosa e incondicional que un individuo de un sexo siente respecto a un individuo del otro. La diferencia de sexos es, no solo su cualidad, sino su esencia característica”[9].

14. El texto constitucional propuesto a referendo, en lo referente al matrimonio, no ha tenido en cuenta la opinión mayoritaria de la población. Si bien en el nuevo texto se ha eliminado la definición de “matrimonio como la unión entre dos personas”, lo cual apreciamos, sin embargo, en los artículos 81 y 82 del texto actual, se abre el camino para que, en el futuro se reconozca como matrimonio la unión de personas del mismo sexo con todas sus prerrogativas.

15. Según la definición de familia que aparece en los artículos citados se introduce la posibilidad real de que, en las leyes complementarias posteriores, no se respete el sentir y la voluntad expresada mayoritariamente por nuestro pueblo, la cual ha defendido la institución del matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer.

16. Por lo anteriormente expresado, lamentamos que no ha habido cambio sustancial en lo referente al matrimonio y a la familia con lo propuesto en el Anteproyecto debatido en la consulta popular, pues al presentar en la Asamblea Nacional el nuevo texto y sin ser cuestionado por ningún otro diputado se dijo que: “respecto a los sujetos del matrimonio se utiliza el concepto de cónyuges, construcción jurídica que hace alusión a las personas que han formalizado el vínculo matrimonial y que en modo alguno limita la posibilidad de que personas del mismo género puedan acceder al matrimonio como forma de reconocimiento jurídico de la unión que han deseado construir”[10]

17. Habiéndose comprobado que nuestro pueblo, en una porción significativamente alta, valora el matrimonio y la familia según el orden natural, es necesario que este deseo no se vea frustrado, ni en el presente ni en el futuro, con la introducción de formas jurídicas que no respondan a lo que el pueblo expresó en la consulta popular que se hizo.

18. Recordamos lo que dijimos en el Mensaje de octubre pasado: “la enseñanza de la Iglesia siempre ha sido clara: El amor recíproco y complementario entre el hombre y la mujer fundamenta la vocación al matrimonio y a la familia, estableciendo una unidad que no puede equipararse a ninguna otra”[11].

19. En este contexto valoramos que la Constitución, en su Artículo 84, reconozca “la responsabilidad y funciones esenciales de la familia en la formación integral de las nuevas generaciones en los valores morales, éticos y cívicos”, pero, al mismo tiempo, no aparece que “la familia tiene una función original e insustituible en la educación de los hijos”[12], lo cual coincide con la Declaración de los Derechos Humanos cuando dice que “los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darle a sus hijos”[13].

La economía al servicio del bien común

20. Y como cuarto aspecto hemos querido tener en cuenta, como ya lo expresamos en nuestro anterior Mensaje: “el principio de la Doctrina Social de la Iglesia que reconoce el destino universal de los bienes y la función social de la propiedad para lograr el desarrollo integral de la persona, la familia y el bien común, por ello, nos complace que el Proyecto de Constitución también reconozca la propiedad privada, aunque siempre se deberá tener en cuenta que los límites de cualquier propiedad deben estar solamente condicionados por el principio descrito anteriormente. En este campo, consideramos que lo expuesto con relación a la inversión extranjera debe ser extendido al ciudadano cubano sustentado esto en la igualdad de todos los cubanos en sus derechos, deberes y oportunidades sin discriminación alguna”[14].

Conclusiones

21. Exhortamos a que cada ciudadano, con su voto responsable y desde su conciencia, contribuya a la edificación de una sociedad en la que todos los cubanos nos sintamos respetados en nuestros derechos y, al mismo tiempo, construyamos una vida digna y próspera con la participación de todos sin exclusión.

22. Estas intenciones las encomendamos a la Virgen de la Caridad, Madre de todos los cubanos, e imploramos la bendición de Dios sobre nuestra querida Patria.

La Habana, 2 de febrero de 2019.

Fiesta de la Presentación del Señor

- + Dionisio García Ibáñez, Arzobispo de Santiago de Cuba
- + Juan de la Caridad García Rodríguez, Arzobispo de La Habana
- + Wilfredo Pino Estévez, Arzobispo de Camagüey
- + Emilio Aranguren Echeverría, Obispo de Holguín, Presidente de la COCC
- + Arturo González Amador, Obispo de Santa Clara, Vicepresidente de la COCC
- + Manuel Hilario de Céspedes y García-Menocal, Obispo de Matanzas
- + Jorge Enrique Serpa Pérez, Obispo de Pinar del Río
- + Álvaro Beyra Luarca, Obispo de Bayamo-Manzanillo
- + Domingo Oropesa Lorente, Obispo de Cienfuegos
- + Juan Gabriel Díaz Ruiz, Obispo de Ciego de Ávila
- + Silvano Pedroso Montalvo, Obispo de Guantánamo-Baracoa
- + Juan de Dios Hernández Ruiz SJ, Obispo Auxiliar de La Habana, Secretario General de la COCC

- [1] Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de Cuba, 24 octubre 2018 n. 6
- [2] Preámbulo del texto constitucional, párrafo: “Convencidos ...”
- [3] Constitución de la República: Título I: Fundamentos Políticos – Capítulo I “Principios Fundamentales” -
- [4] José Martí, “Con todos y para el bien de todos”, Discurso pronunciado por José Martí en el Liceo Cubano en Tampa el 26 noviembre 1891
- [5] Circular de los Obispos de Cuba “sobre la posible admisión de los creyentes en el PCC”, n. 8
- [6] José Martí, “Carta de New York, 23 de mayo de 1882, Obras Completas, Tomo IX, páginas 307 y 308.
- [7] Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de Cuba, 24 octubre 2018 n. 16
- [8] cf. Informe del Secretario del Consejo de Estado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Periódico Granma, 18 de diciembre de 2018
- [9] José Martí, Cuadernos de apuntes, t. 21, p. 114. Obras completas, edición 1975.
- [10] “No hay retrocesos” Granma 27 de diciembre de 2018
- [11] Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de Cuba, 24 octubre 2018 n. 19
- [12] Concilio Vaticano II, Declaración sobre la Educación Cristiana de la juventud n. 3
- [13] Artículo 26, inciso 3
- [14] Mensaje Pastoral de los Obispos Católicos de Cuba, 24 octubre 2018 n. 21

Cuba noticias

Dio a conocer Informe Parcial Overview mes enero 2019 CCDHRN, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) dio a conocer el nuevo Informe Parcial (Overview) correspondiente al mes enero de 2019. El mismo expone los más significativos actos de represión política ciudadana incurridos en el mes enero de 2019 por el régimen militar totalitario castrista. Como ya es costumbre, quedaron expuestos en términos de detenciones arbitrarias, actos de repudio, actos vandálicos, agresión física y hostigamientos.

En su Informe dado a conocer, la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, (CCDHRN) confirmó por lo menos 144 detenciones, generalmente de corta duración. Estas fueron impuestas a pacíficos disidentes y otros opositores al régimen imperante en Cuba desde hace sesenta años. La cifra de detenidos en enero fue inferior a la registrada en el anterior mes de diciembre.

En el mes de enero de este año, quedaron registrados 21 casos de hostigamiento y 4 agresiones físicas, generalmente orquestados por la poderosa y ubicua policía Seguridad del Estado, (DSE) el principal instrumento de control social e intimidación utilizado por el régimen castrista para reprimir y aplastar cualquier manifestación de descontento popular. Decenas de pacíficos opositores, incluyendo a defensores de derechos humanos, fueron internados en prisiones de alta seguridad a lo largo del año 2018.

En su Informe, CCDHRN afirma preocupación por el prolongado internamiento del líder político democristiano Eduardo Cardet, quien debió ser excarcelado, de manera anticipada, desde hace meses. También por la salud, de entre más de cien prisioneros políticos sometidos a condiciones infrahumanas de confinamiento. Del valiente líder opositor Hugo Damián Prieto Blanco, quien sufre de dolencias en su sistema digestivo, contraídas en los diversos internamientos carcelarios sufridos a lo largo de los últimos años.

El Informe expone los Casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010. Se exponen en detalle las detenciones y el actuar represivo del régimen contra las personalidades seleccionadas para sufrir tales excesos a lo largo del mes enero 2019.

Queda expuesta en el Informe la noche oscura sufrida por Cuba en enero de 2019. Algo similar a lo sufrido desde hace casi sesenta años de un totalitarismo dictatorial neo fascista, que así ha dictado pautas de opresión sobre todo el pueblo y la nación cubana para su permanencia en el poder absoluto.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Véase: **OVERVIEW; CCDHRN; ENERO 2019; PD#570**

DOCUMENTO:

COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

CUBA: ALGUNOS ACTOS DE REPRESION POLITICA EN EL MES DE ENERO DE 2019

(SD: Detenciones) (AR: Actos de repudio) (AV: Actos vandálicos) (AF: Agresión física) (H: Hostigamiento)

- Durante enero de 2019, la Comisión Cubana de DD. HH. y Reconciliación Nacional **confirmó por lo menos 144 detenciones, generalmente de corta duración, impuestas a pacíficos disidentes y otros opositores al régimen imperante en Cuba desde hace sesenta años.** La cifra de detenidos en enero fue inferior a la registrada en el anterior mes de diciembre.

- Durante el propio mes de enero de este año, registramos 21 casos de hostigamiento y 4 agresiones físicas, generalmente orquestados por la poderosa y ubicua policía política secreta, principal instrumento de control social e intimidación ampliamente utilizado por el régimen castrista para reprimir y aplastar cualquier manifestación de descontento popular.

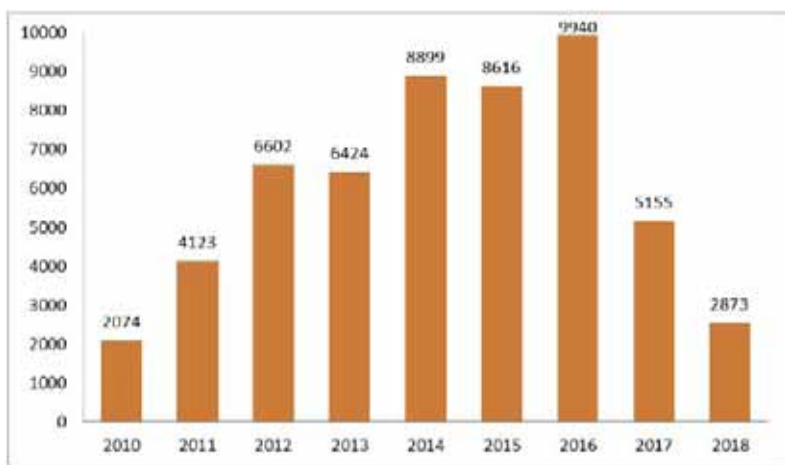
Decenas de pacíficos opositores, incluyendo a defensores de derechos humanos, fueron internados en prisiones de alta seguridad a lo largo del año 2018.

- La CCDHRN está muy preocupada por el prolongado internamiento del líder político democristiano **EDUARDO CARDET**, quien debió ser excarcelado, de manera anticipada, desde hace meses, así como por la salud, entre más de cien prisioneros políticos sometidos a condiciones infrahumanas, de **HUGO DAMIAN PRIETO BLANCO**, valiente líder opositor quien sufre de diversas dolencias en su sistema digestivo, contraídas en diversos internamientos carcelarios sufridos a lo largo de los años.

- Casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010

Meses / años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ENERO	117	268	631	364	1052	178	1414	478	330	144
FEBRERO	235	390	604	504	1051	492	1141	482	347	
MARZO	83	264	1158	354	813	610	1416	432	319	
ABRIL	162	244	402	366	905	338	1380	475	330	
MAYO	120	349	423	375	1120	641	724	373	128	
JUNIO	104	212	427	180	963	563	498	380	122	
JULIO	125	251	406	233	652	674	845	575	229	
AGOSTO	184	243	521	547	632	768	517	511	219	
SEPTIEMBRE	90	563	533	708	411	882	570	253	224	
OCTUBRE	310	286	520	909	413	1093	620	578	202	
NOVIEMBRE	244	257	410	761	398	1447	359	302	247	
DICIEMBRE	300	796	567	1123	439	930	458	316	176	
Total en el año	2074	4123	6602	6424	8899	8616	9940	5155	2873	
Media mensual	172	343	550	536	741	718	827	430	240	

TENDENCIA DE LAS DETENCIONES POR RAZONES POLITICAS ENTRE 2010 Y 2018



Avenida 21 # 3014 entre 30 y 34 • Playa, La Habana 13, Cuba Móvil (53-5) 245-8060 Teléfono (53-7) 203-8584 Email elizardosanchez4@gmail.com

Cuba noticias

El Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil dio a conocer Acuerdo 09, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil, (CDSC) dio a conocer el Acuerdo 09 el pasado 25 de enero de 2019, a partir del cual dejó aprobado y expuso como ilegítimo el accionar divisionista del Sr. Enix Berrio Sardá en concierto armónico con la organización Arco Progresista.

Expuso CDSC que en medio de la campaña comunicacional #YO VOTO NO, mienten al incorporar instituciones en su agenda y utilizan el chantaje mediante ofrecimientos monetarios, viajes y prácticas de nepotismo. En estos términos y condiciones, el Director General del Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil propuso a la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD):

1. La separación por expulsión del Sr. Enix Berrio Sardá de la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD)
2. La separación por expulsión de la organización Arco Progresista de la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD)
3. Establecer un diálogo cooperativo y democrático con las partes implicadas en el conflicto institucional, que conduzca al bien común de los distintos actores y al cumplimiento final del Plan de Trabajo de la actual Secretaría Ejecutiva de la Mesa de Unidad y Acción Democrática.

Esperemos que de todo esto surja una solución armónica que favorezca el interés superior y legítimo de la Oposición Pacífica y civilista cubana en lucha contra el régimen militar totalitario castro fascista. Una solución de beneficio compartido.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **ACUERDO NO. 09-2019**; **CDSC**; **PD#570**

DOCUMENTO:

Acuerdo No. 9-2019

Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita, Director del Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil.

HAGO SABER

Que, el Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil, el 25 de enero de 2019, ha aprobado lo siguiente:

Por cuanto: El Artículo 15 de la MUAD establece que la Secretaría Ejecutiva es elegida por la Asamblea General, y tiene como primera tarea fundamental, elaborar y aprobar un Plan de Trabajo que tome en cuenta los lineamientos establecidos por la Asamblea General.

Por cuanto: La propuesta de la Secretaría Ejecutiva de la MUAD, no se interpone a la Asamblea General, y pretende un aplazamiento de las elecciones para cumplir su Plan de Trabajo, tras un difícil período, acompañado de venidera Consulta Popular el 24 de febrero de 2019 y la consecuente inestabilidad del marco jurídico nacional.

Por cuanto: Es ilegítimo el accionar divisionista del Sr. Enix Berrio Sardá en contubernio con la organización Arco Progresista en medio de la campaña comunicacional #YO VOTO NO, ambos mienten al incorporar instituciones en su agenda y utilizan el chantaje mediante ofrecimientos monetarios, viajes y prácticas de nepotismo.

Por tanto: Es necesario accionar de manera prudente en beneficio de la sociedad civil.

Por tanto: El Director General del Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil propone a la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD).

-La separación por expulsión del Sr. Enix Berrio Sardá de la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD).

-La separación por expulsión de la organización Arco Progresista de la Mesa de Unidad y Acción Democrática (MUAD).

-Establecer un diálogo cooperativo y democrático con las partes implicadas en el conflicto institucional, que conduzca al bien común de los distintos actores y al cumplimiento final del Plan de Trabajo de la actual Secretaría Ejecutiva de la Mesa de Unidad y Acción Democrática.

Dada en La Habana 25 de enero de 2019.

Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita
Director del Centro para el Desarrollo de la Sociedad Civil (CDSC)

Cuba noticias

Divulga Red de Apoyo de Observatorio Cubano de Derechos Humanos documentos informativos sobre temas de actualidad, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Circulan en Cuba documentos elaborados por el Observatorio Cubano de Derechos Humanos y distribuidos por su Red de Apoyo que abordan temas que absorben la atención ciudadana y son objeto de interés creciente en esta orilla.

Los documentos en cuestión abordan desde el 166 Aniversario del Nacimiento del Apóstol de nuestras libertades José Martí Pérez, la lucha por el futuro planteada en votar No en el próximo fraude que se avecina, una breve síntesis, el artículo "Votar" del libro "Al borde del abismo" escrito por el chileno Fernando Mires, uno de los politólogos más destacados de América Latina y luchador contra el totalitarismo, 'A Ganar Esta Batalla' en que se expone como los medios al servicio del régimen, se emplean a fondo para convencer a la población, de que el próximo 24 de febrero, den su aprobación al engendro de Constitución, que garantiza la continuidad del totalitarismo impuesto en Cuba, entre otros.

Los documentos divulgados han tenido y tendrán una amplia relevancia y resonancia entre la población dentro de Cuba. Los mismos aportan elementos que desmienten la propaganda cínica, mentirosa y procaz impuesta en Cuba desde 1959 por el régimen militar totalitario castro fascista. primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana
Véase:

A GANAR ESTA BATALLA; REDAPOYO OCDH; PD#570
HONREMOS ESTE NUEVO ANIVERSARIO CON DIGNIDAD; REDAPOYO OCDH; PD#570
LA LUCHA POR EL FUTURO ESTÁ PLANTEADA; RAPOYO OCDH; PD#570
VOTAR; RED APOYO OCDH; PD#570

DOCUMENTOS AL FINAL

Política

¿Piensas en el Sí el próximo 24 de febrero?, Germán M. González

Bauta, Artemisa, Germán M. González, (PD) Todo el que se encuentre entre esos cubanos pudiera hacer un ejercicio mental ¿Cómo estará Cuba dentro de sesenta años? Para guiarse, ¿qué ha sucedido en las últimas seis décadas?

- Un peso cubano valía igual que un dólar estadounidense. Hoy es imposible calcular la equivalencia.

- No existía deuda externa y el Banco Nacional reportaba reservas netas por más de 500 millones de pesos. Hoy no existen reservas, la deuda es un misterio y se entrega a los acreedores extranjeros los sectores generadores de divisas para pagar.

- 28 mil cubanos residían en el exterior y 236 mil extranjeros lo hacían en Cuba. Hoy tres mil extranjeros residen aquí y tres millones de cubanos fuera, 2/3 de ellos en EEUU.

- Del patrimonio estatalizado sobrevive 1/3 de la agroindustria azucarera y sus derivados (produciendo 1/6) cuatro millones de ganado vacuno de nueve; cero en la marina mercante y de pesca, el resto de las agroindustrias e industrias oscilan del cero al 30%. Existen cuatro millones de hectáreas menos de cultivos y el 50% de la tierra con marabú.

- El balance comercial de bienes antes favorable hoy arroja un desbalance de ocho mil millones de dólares.

- El sector del transporte con los ferrocarriles destruidos, la aviación en su peor momento desde su fundación en 1929 y el automotor insuficiente y conformado mayoritariamente por autos y camiones sesentones.

- El sistema comercial, antes entre los más modernos del mundo, hoy con establecimientos ruinosos y medios antediluvianos.
- El sistema educacional con carencia de docentes por los salarios miserables y las instalaciones educacionales deterioradas.
- El sistema de Salud lastimoso, estudiantes extranjeros sustituyendo el personal médico rentado en el exterior y desabastecimiento de medicamentos e insumos básicos, aunque se pregona por el partido y gobierno que los ingresos recibidos por la renta de profesionales se destina a este sector.
- La cultura cubana pasando de Celia, el Benny, Lecuona, Lezama Lima, Carpentier, Guillén, Lam, Rita Longa y otros miles a los escombros de Kacho, el "Kimbapá que suene" y el "vuelo del gato".
- La Liga Profesional Cubana de Béisbol era la segunda más fuerte del mundo, se arrasaba en cuanto torneo profesional o amateur se participaba. Cuando el primer dominicano llegó a las Grandes Ligas el primer cubano tenía nietos y el primer jugador negro no estadounidense fue Orestes Miñoso. Al homenaje a Capablanca por su corona asistieron otros cuatro campeones mundiales criollos. En 1904, Olimpiadas de San Luis, Cuba obtuvo igual cantidad de medallas y distribución por metales que en Río 2016.

Y antes de echarle la culpa al "bloqueo" pregúntate que se hicieron los miles de millones estatalizados, los miles de millones robados a la población mediante el canje de moneda y los miles de millones en créditos tomados y no pagados. Luego súmale las reservas netas hoy inexistentes y el excelente lugar en la escala de riesgos para inversores de ayer, ahora en los últimos lugares del mundo.

Y ese desastre ha costado miles de fusilados, decenas de miles presos y millones de exiliados.

Contéstate a ti mismo ¿Cómo ves a Cuba dentro de sesenta años? ¿Existirá como nación? Luego vota.

Nota: Solo utilizamos fuentes oficiales, básicamente de la Oficina Nacional de Estadísticas.

germang1944@yahoo.es; Germán M. González

Política

Reacciones oficiales coincidentes desde dos orillas frente a pronunciamientos de John Bolton, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Los pronunciamientos del asesor de Seguridad Nacional de EEUU, John Bolton, quien advirtió en fecha reciente que la Casa Blanca adoptará una "respuesta significativa" si percibe "violencia e intimidación" contra la oposición venezolana o el personal diplomático estadounidense en Caracas. Tendrán una respuesta o una reacción significativa tanto en Venezuela como Cuba dentro.

"Cualquier (acto de) violencia e intimidación contra el personal diplomático estadounidense, el líder democrático de Venezuela, Juan Guaidó, o la Asamblea Nacional representaría un grave asalto a la legalidad y estará seguido de una respuesta significativa", dijo Bolton en su cuenta de Twitter.

El asesor del presidente estadounidense, Donald Trump, también escribió que "el apoyo de Cuba y su control sobre la seguridad (del presidente venezolano, Nicolás) Maduro y las fuerzas paramilitares son bien conocidos". Esto fue tomado como una advertencia o una amenaza por el Gobierno castrista, que mantiene por allá a represores asalariados del Ministerio del Interior.

Trump reconoció ya como gobernante legítimo de Venezuela al jefe de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) venezolana, Juan Guaidó, quien ejerce como presidente interino.

El mandatario estadounidense ha advertido de que "todas las opciones están sobre la mesa", esto aportaría una respuesta en caso de que Nicolás Maduro, no acepte entregar el poder a Guaidó.

Aunque la Casa Blanca, apenas ha esbozado lo que podría hacer, en cuanto a sanciones contra Maduro, se teme que sean golpeadas las exportaciones de petróleo del país andino.

No se ha descartado la posibilidad de una acción militar en Venezuela, aunque el senador republicano Marco Rubio, haya asegurado ante la cadena NBC que no sabe de alguien que abogue por esa vía.

El Departamento de Estado ordenó el pasado jueves la salida de Venezuela del personal no esencial de su embajada en Caracas y los familiares de los diplomáticos estadounidenses en el país. Una fuente del Departamento de Estado deslizó que se tomó esa decisión debido a "la situación de seguridad en Venezuela", y no como respuesta o cumplimiento a una orden de Maduro, quien anunció la ruptura de relaciones con Washington y dio 72 horas a los diplomáticos estadounidenses para abandonar el país.

Guaidó anunció tres medidas frente a la represión. "Que sepa el régimen y nuestro pueblo que no me quedaré de brazos cruzados ante la masacre que están realizando en nuestros barrios y pueblos", dejó escrito.

Anunció la convocatoria para una "reunión de emergencia con todas las ONG", defensores de derechos humanos y la Asamblea Nacional que preside. Lo hizo para unificar la información y promover una denuncia internacional.

También llamó a buscar los "los nombres de los responsables" de la "masacre del 22 en adelante para denunciarlos y solicitar sanciones y justicia en predios internacionales.

También insistió en que la alta comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, adelante su visita a Venezuela, para que sea testigo presencial de la grave situación en que está involucrado el pueblo venezolano. Actualmente, la oposición visita cuarteles y entrega planes de amnistía a militares. Habría que ver como querrá ver la Sra. Bachelet lo que sucede hoy en Venezuela. Nunca ha querido ver las violaciones y abusos en que incurre y ha incurrido el régimen militar totalitario castro-fascista, hasta el presente.

La oposición ha hecho movilizaciones frente a algunas instalaciones militares y policiales en aras de lograr acercamientos con uniformados a través de la presentación del proyecto de Ley de Amnistía para militares y funcionarios policiales.

Pequeños grupos acudieron frente a puntos militares y policiales, para entregar copias del proyecto de ley a los uniformados que vigilan los accesos.

Juan Guaidó ha hecho llamados a las fuerzas armadas y al pueblo para que se unan y presionar la salida de Nicolás Maduro, a quien el Congreso de oposición ha declarado como usurpador del cargo.

Al invitar a los venezolanos a la iniciativa, Guaidó afirmó esta semana, durante una concentración en el este de Caracas, que será una “acción civil no violenta sin precedentes” para invitar a los funcionarios a que le retiren el respaldo a Maduro, a quien llama “usurpador” de la Presidencia tras haberse reelegido en unos comicios que la oposición desconoció al alegar que fueron violadas la constitución y las leyes.

Un coronel de la Guardia Nacional, José Luis Silva, quien funciona como agregado militar de Venezuela en Washington, anunció la eventual ruptura con el Gobierno de Maduro y el apoyo a Guaidó. En su alocución el coronel, de uniforme, instó a la fuerza armada a unirse para evitar “atacar” a manifestantes y así cumplir el papel fundamental de apoyar la restauración de la democracia.

El ministerio de la Defensa rechazó en su cuenta de Twitter el pronunciamiento de Silva. Afirmó que “subordinarse ante los intereses internacionales es un acto de traición y cobardía”. Colocó dos fotografías del oficial en las que se escribió la palabra “traidor”. Casi de inmediato, se difundió una resolución de esa dependencia en la que se señala que el oficial pasará a la “reserva activa”, desde el 31 de julio de este año.
j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

Política

Apología de crimen, la justicia y un Estado de Derecho, Julio M. Shiling

Miami, USA, Julio M. Shiling, (PD) Un texto del Sr. José Álvarez titulado “Los fusilamientos de la loma de San Juan: Amnesia selectiva 60 años después” fue publicado por Cubanet hace algunos días en respuesta a mi artículo “La Masacre de la Loma de San Juan: Sesenta años después”, publicado en este mismo medio el pasado 11 de enero. Ahora, me dispongo a aclarar varios puntos que considero de relevancia para los cubanos que aspiran a que la Isla pueda llegar a vivir algún día en democracia.

En “Los fusilamientos de la loma de San Juan: Amnesia selectiva 60 años después”, la premisa del mencionado autor es resaltar que los 71 fusilados aquel 12 de enero de 1959 merecían morir porque eran criminales vinculados al régimen autoritario de Fulgencio Batista.

Justificar un asesinato en masa como el ocurrido en el campo de tiro de San Juan 11 días después de haber tomado los rebeldes el mando político en Cuba es una apología tosca a un crimen de lesa humanidad que ejecutó el castrismo. El eminente historiador, Herminio Portell-Vilá (muy antibatistiano por cierto), consideró este acto como un traslado del “terror rojo” del Segundo Frente a Santiago de Cuba, una ciudad que pensó que, después del fusilamiento de los 53 expedicionarios del Virginius en 1873 a manos del brigadier español José Burriel, nunca se repetiría nada igual.

Sin embargo, la Loma de San Juan fue testigo del “salvajismo” de Raúl Castro con un mayor número de fusilados en una misma noche (Nueva historia de la República de Cuba: 1898-1979, Miami: La Moderna Poesía, 1996, p. 700). Leovigildo Ruiz en “Diario de una traición Cuba: 1959”, obra que recoge detalles de lo acontecido sobre el drama cubano, consideró esta matanza como la que contenía “el mayor número de hombres fusilados en Cuba en un solo día y en un solo lugar” (Miami: Florida Typesetting, 1965, p. 29). En cuanto a los “juicios”, Alberto Baeza Flores en su formidable libro “Las cadenas vienen de lejos” señala que, de los 71 asesinados, sólo 5 fueron juzgados y en “juicios sumarísimos y secretos” (ed. Síntesis, México: Editorial Letras, 1961, p. 159).

Más allá de que narrativa histórica de la réplica es una repetición casi literal de la historiografía oficialista castrista de los hechos, el punto del escrito original no es promover un debate acerca de los pecados cometidos durante la contienda o guerra civil para remover al dictador Batista del poder. Con seguridad, podemos decir que hubo hombres buenos y hombres malos en ambos lados. Si bien es cierto que el régimen batistiano descarriló innecesariamente la democracia cubana con el fatídico golpe de Estado del 10 de marzo y cometió excesos y crímenes, no es menos cierto que el Movimiento 26 de Julio, utilizando el terrorismo urbano como metodología de lucha, también se bañó de sangre.

Restarle importancia al hecho de que un acusado tenga acceso a una defensa apropiada dentro del marco de un juicio debido con plena garantías, es un error grave debido a que este mecanismo procesal es un pilar del modelo de auto gobierno que llamamos democracia. La suposición de inocencia hasta que dicho proceso emita un veredicto que concluya lo contrario podrá ser imperfecto, pero es la forma más civilizada de enfrentar e intentar hacer justicia. Nunca vamos a estar todos de acuerdo con lo que determine un proceso legal, sin embargo, la existencia de un mecanismo de jurisprudencia que busque la verdad y lo justo y ofrezca un entorno para decidir sobre esto sustentado en leyes, derechos y recursos dotados con garantías básicas de espacios de libertad de expresión y llevado a cabo por una rama judicial independiente de las otras extensiones del gobierno o cualquier partido político, es esencial para una república sana y operante. Eso es un Estado de derecho.

Gran parte de los autores materiales e intelectuales del Holocausto y de los crímenes de guerra cometidos por el régimen nacionalsocialista fueron arrestados al caer Alemania nazi y tuvieron una serie de juicios con audiencias y procedimientos legales plenos por cerca de 10 meses en Nuremberg. Un mes después, se emitieron los veredictos. Hubo muchos que criticaron dichos juicios por considerar éstos una formalidad innecesaria, dado la evidencia clara de la culpabilidad de los apresados. La cordura sabia ejercida por los aliados no soviéticos al desatender los clamores por soluciones rápidas de aplicar la justicia e insistir en un proceso consecuente con un Estado de derecho, fue lo correcto. Esto es el caso, sobre todo, tomando en cuenta la cifra millonaria de muertes que el totalitarismo fascista causó y la crueldad con que se desempeñó.

Los que buscaron establecer democracias duraderas sobre las cenizas que dejó la Segunda Guerra Mundial, tuvieron de base la justicia aplicada en los juicios de Nuremberg y Tokio, en procesos de lustración y la implementación de una amplia gama de leyes para proteger a estas democracias incipientes y evitar que movimientos antisistema llegasen al poder nuevamente. La justicia aplicada a los regímenes fascistas de Alemania y Japón, en el entorno civil, hoy se les reconoce como justicia transicional. Ese mecanismo para enfrentar un pasado tenebroso que queda al caer un régimen dictatorial (particularmente uno totalitario), busca esclarecer los crímenes cometidos, responsabilizar al criminal y atender a la víctima. Sólo cerrando fila correctamente por medio de un proceso de justicia transicional es que el puerto de la democracia se convierte en destino factible al liberarse un país.

Cuba, para poder transitar hacia una democracia, una vez que caiga el castrocomunismo, tendrá que implementar, invariablemente, la justicia transicional. Por mucho que los responsables de tantos crímenes de lesa humanidad en nuestra patria merezcan los mismos tratos que ellos ejecutaron, la civilidad se debe imponer y la relación inherente entre la democracia y un Estado de derecho se debe respetar. Las pasiones y los prejuicios no pueden desplazar la prudencia y la paciencia que dicta el imperio de la ley.

jmshiling@patriademarti.com; Julio M. Shiling
Publicado en Cubanet.

Política

Fort Pierce, Florida, USA, Miguel A. García, (PD) El propio Federico Engels, uno de los “padres fundadores” de la entelequia comunista, dedicó un capítulo entero de su obra filosófica Anti Dühring (1878), al análisis de la Teoría de la Violencia Social.

No hizo más que sistematizar los conocimientos históricos de su época para argumentar las diferentes vías de los cambios sociales en las relaciones de dominio al uso; en lugares y tiempos históricos concretos. Mucho antes (en 1848) ya había participado junto a Carlos Marx en la redacción del “Manifiesto Comunista”; cuya doctrina teórica constituye la más influyente versión reduccionista de la historia de la humanidad con fines evidentemente doctrinarios a la vez que una pieza propagandística presentada en un formato simplista capaz de transmitir a las grandes masas de trabajadores una especie de nuevo evangelio; “Un fantasma recorre a Europa: el fantasma del comunismo”.

Ese fantasma, además de apropiarse de la Economía Política como ciencia histórica, –mediante el ejercicio de un flagrante plagio teórico– ya enunciada desde dos siglos antes; ver Antoine de Montchrestien y Adam Smith.

En su obra, Engels propone diversas vías para el asalto al poder político, introduciendo la variable de la intervención sobre la propiedad, centro del adoctrinamiento directo ya utilizado en el Manifiesto Comunista.

Como en toda obra de los “clásicos” alemanes, mezcla datos históricos para justificar conclusiones preconcebidas. Sin embargo, lo más importante –y por lo que hago referencia a la obra en los párrafos anteriores–, es que reconoce la violencia social no sólo como un acto de violencia física sobre los contrarios, sino también como el logro de un estado de “correlación de fuerzas favorables” que permita el acceso al poder de forma relativamente incruenta; aunque violenta de todas formas.

Ejemplo de esa vía –o carril teórico– en la práctica hispanoamericana contemporánea, se hace evidente en la serie de gobiernos populistas que alcanzaron el poder con posterioridad a la creación de la nueva “Santa Alianza” conocida como Foro de Sao Paulo.

La combinación de la vía electoral populista, corrupción política administrativa y la construcción de un inmenso entramado de financiamiento, permitió que partiendo de la inmensa experiencia de Cuba en gobernar de forma totalitaria, sistema de adoctrinamiento a la población, represión interna y acciones de desestabilización internacional (desde la Crisis de los Misiles en octubre de 1962, guerrillas en África e Iberoamérica, intervención durante más de 11 años de ejércitos regulares cubanos en África, así como el casi desconocido apoyo logístico que se brindó al intento de golpe de estado en Venezuela por Hugo Chávez en 1992, entre otros) se estableciera un nuevo frente; una especie de “Entente” para retomar la antorcha de la desaparecida URSS y su bloque tras el “Telón de Acero”, cuyo objetivo declarado en tres “Internacionales Comunistas”, era llevar a todo el planeta a una nueva “Formación Económico-Social” según define en su propia página el instrumento on-line de adoctrinamiento escolar cubano EcuRed.

A 28 años de creado el Foro de Sao Paulo, las costuras de Frankenstein saltan a la vista; con Fidel Castro muerto en cómoda poltrona al igual que Chávez (aunque en ambos casos se dude si las fechas de los anuncios de sus respectivas muertes coincidieron con las fechas reales de los decesos), Lula en prisión convicto de corrupción político-administrativa en el caso Lava Jato del entramado Odebrecht. Por otra parte el exmandatario Ecuatoriano Rafael Correa, fue llamado a juicio y prisión relacionado con una orden de secuestro en Bogotá que presuntamente ordenó sobre un periodista y opositor político en 2012.

Venezuela en una crisis de miseria y violaciones de los Derechos Humanos que la ponen en las miras de medio mundo; ¡el otro medio mira para otro lado! o se presta a hacer el payaso en el apoyo a la dictadura (como el expresidente Zapatero de España). Nicaragua a lo suyo; los Ortega y comparsa siempre fueron reconocidos violadores de Derechos Humanos; Evo Morales a lo de siempre, populismo indigenista para volver a modificar la Constitución y perpetuarse en el poder.

¿Y Cuba?

La antañón República de Cuba, yace amortajada. Próximamente, a menos de 72 horas de publicar estas líneas cumplirá 60 años de su deceso.

En estos sesenta años han nacido al menos tres generaciones de cubanos y han llegado a la adultez; sin contar la generación nacida antes del deceso republicano y a la que nos tocó por desgracia cursar las primeras letras – y las segundas y las terceras– con los programas de adoctrinamiento tempranamente instrumentados por el “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo” que gustaba declamar Fidel Castro en sus primeros discursos, sin mencionar que era cita del discurso de Abraham Lincoln en Gettysburg el 19 de noviembre de 1863.

Algunos lectores me han preguntado si esa cita era legal; mi criterio sin ser especialista en el tema, es que si no hay una ley que penalice un discurso oral improvisado cuando utiliza frases de discursos ajenos conocidos; es al menos un problema ético. Hasta el mismo momento en que se publique la transcripción taquigráfica del nuevo discurso y se omita intencionalmente la inserción de una nota o cita entrecomillada de la frase.

Vayamos al contenido de este “arroz con mango” ecléctico cubano; como el “gobierno revolucionario” llegó al poder por las armas – y repartiendo dinero a oficiales del ejército enemigo, dicho sea de paso– tenía un muy débil compromiso de restituir el ritmo constitucional del país.

Para consolidar en su propio beneficio esa falta real de compromiso con la restitución de la democracia en el país; inició un grupo de acciones encaminadas a encumbrarse en el poder como megalómano nacional, a saber:

-Disolución del ejército constitucional y creación de un ejército exclusivamente dependiente del mando totalitario a imagen y semejanza de los ejércitos de los países del bloque comunista, antes incluso de la proclamación del “carácter socialista” del gobierno de facto.

-La nación se mantuvo sin siquiera la actual simulación legislativa-constituyente desde 1959 hasta 1977. En ese periodo de tiempo se gobernó por decretos, nombrados como “Leyes revolucionarias”, amparadas en la llamada “Ley Fundamental”, es decir un decreto militar fuera de términos constitucionales a imagen y semejanza de los tan criticados “Estatutos” de la dictadura Batistiana y refrendados con las firmas sucesivas de dos presidentes manipulados por el verdadero “Jefe” que se auto asignó el cargo de Primer Ministro amén de su condición de Comandante en Jefe

-Fusilamientos masivos de opositores o individuos capaces de convertirse en una fuerza opositora real.

-Expropiación masiva de propiedades (Industria, Agricultura, Bienes Raíces, Cuentas Bancarias, Bancos, Transporte Ferroviario, Aéreo, Naval, Terrestre, Emisoras de Radio y Televisión, Salas de Cine, Teatros, Hoteles) y un largo etcétera que con los años llegó hasta los puestos de fritas.

-Monopolización estatal del Comercio Exterior e Interior. En este último y a través de la Cartilla de Racionamiento (eufemísticamente nombrada “Libreta de Abastecimientos”) se estableció de manera oficial el mayor Vía Crucis para la población nacional; permanecer pendiente de las exiguas cuotas de alimentos, vinculados geográficamente

-Descapitalización de la moneda nacional al desposeerla de su condición de divisa

-Creación de órganos policiales represivos (a imagen, semejanza y mediante entrenamiento) patrocinados por el KGB soviético y la Stasi de la

Alemania oriental.

-Secuestro de los salarios como forma económica real y fuente de bienestar de los trabajadores. Ver El Timo del Salario en Cuba.

-Creación del mayor aparato doctrinal conocido hasta entonces en el Hemisferio Occidental (Control absoluto del Sistema Nacional de Educación, intervención de todos los Medios Masivos de Comunicación, incluyendo imprentas y editoriales).

-Aunque durante el batistato se habló mucho de los informantes de la policía política de Batista, llamados "chivatos"; bajo la dictadura totalitaria de Fidel Castro se creó el mayor aparato para las delaciones masivas se unos ciudadanos contra otros los Comités de Defensa de la Revolución (CDR). Base de la Política de "Regionalización Cartográfica de los Controles Sociales"

No hay mejor documento histórico que una buena videoteca

Ya es conocido ampliamente que una imagen tiene más valor que mil palabras. En esta primera parte ofrecemos a los lectores un documental elaborado a partir de noticieros de archivos, fundamentalmente del Noticiero ICAIC. Veremos básicamente a Fidel castro a lo largo de decenios en pleno ejercicio de su populismo totalitario.

Título: "Fiel" Castro

Ficha Técnica:

- Director: Ricardo Vega
- Duración: 51 minutos
- Productoras: Telebamba y Lunáticas Producción

Hace muchos años en 1988, -cuando visité asombrado la Polonia en huelgas contra el comunismo- y poco antes de incorporarme por propia decisión a las filas de los que cambiamos la simulación de supervivencia por la oposición al régimen de la hoz y el martillo; estaba convencido, -tal como lo sigo estando hoy- que las camarillas dominantes de regímenes dictatoriales que asumen el poder a sangre y fuego, no abandonan la poltrona de "las mieles del poder" salvo que se les eche por la fuerza o les llegue la muerte, casi siempre en blanda cama imperial.

director.centroinformacion@gmail.com; Miguel Ángel García Puñales

Política

Reeditando la historia cubana, Esteban Fernández

Miami, USA, Esteban Fernández, (PD) Al cumplirse 60 años de los discursos del monstruo en el parque Céspedes de Santiago de Cuba y pocos días después en La Habana yo me rompo la cabeza imaginando como este humilde güinero hubiera cambiado nuestra historia para evitar que esto sucediera.

Para comenzar hubiera retenido a José Martí en Tampa y a Maceo en Costa Rica, y hasta los hubiera metido en unas urnas de cristal para evitar sus martirologios.

Porque lo cierto es que me hubiera costado mucho trabajo escoger entre Bartolomé Masó y Don Tomás Estrada Palma. Por lo tanto en 1902 hubiera preferido elegir a José Martí como Presidente, y nombrado a Máximo Gómez jefe del ejército, a Maceo al frente de Oriente y a Calixto García Iñiguez como primer ministro.

Hubiera tratado que estos nuevos y gloriosos representantes del recién estrenado gobierno hubieran entablado conversaciones con los norteamericanos para que abandonaran rápidamente el país dejando UNA BASE MILITAR EN CADA UNA DE LAS SEIS PROVINCIAS.

Hubiera apoyado la presidencia de Gerardo Machado por lo constructivo que para el país sería, pero no le hubiera permitido la prórroga de poderes por lo dañina que hoy sabemos fue.

A los únicos cubanos que les hubiera impuesto una mordaza hubiera sido a Eduardo R. Chibás y a José Pardo Llada. Callarlos rotundamente hubiera sido fenomenal para el futuro de la nación.

A cajas destempladas hubiera eliminado a Ruperto Cabrera como jefe del Ejército Constitucional del gobierno Auténtico y nombrado al coronel Eduardo Martín Elena o al general Quirino Uría en su lugar. Eso hubiera dificultado muchísimo el golpe de Estado del 10 de Marzo.

SI NO HUBIERA LOGRADO ESTO, y Batista asumiera el poder, entonces hubiera llevado a Fidel Castro a una corte marcial y pasado por las armas 48 horas más tarde del ataque al Moncada.

Y si esto no hubiera sucedido y Castro hubiera llegado a alzarse en la Sierra Maestra, hubiera eliminado a Pancho Tabernilla Dolz como jefe del Ejército, nombrado a José Eleuterio Pedraza en su lugar, junto a Rolando Masferrer, a Ángel Sánchez Mosquera y al chino Alfredo Abón Lee, para dirigir las operaciones en la Sierra. Al frente de todos los aparatos de inteligencia del país hubiera nombrado a José Castaño.

Y desde luego, obligar a que él general se hiciera presente en el campo de operaciones en lugar de estar jugando "canasta" con cuatro viejas en La Habana.

Si no hubiera conseguido esto entonces hubiera dejado ganar las elecciones (no a Márquez Sterling como muchos sustentan) sino a Ramón Grau San Martín que era un viejo zorro, taimado y cojonudo y había prometido bajar a Castro de la Sierra a sombrerozacos o de lo contrario barrerlo del mapa con Napalm.

Y si todo hubiera fracasado entonces hubiera conseguido que el coronel Ramón Barquín hubiera dado órdenes de bombardear a Fidel Castro cuando venía en caravana rumbo La Habana decidido a implantar una tiranía.

Ustedes ríanse de mi sueño dorado, pero créanme que si yo hubiera tenido un Poder Divino - y sabiendo lo que iba a pasar - yo hubiera salvado a Cuba de la hecatombe.

lanuevanacion@bellsouth.net; Esteban Fernández

Tomado de: www.lanuevanacion.com

Ultimátum a Nicolás Maduro por gobiernos del mundo, *Angélica Mora Beals*

Miami, USA, Angélica Mora, (PD) Estos gobiernos le exigen elecciones libres pero ¿serán libres? El clamor internacional es que Nicolás Maduro llame a elecciones libres.

Sin embargo, existe el justificado temor que este llamado solo le esté proporcionado más oxígeno a un régimen podrido y maléfico, que sigue asesinando a los venezolanos y no acata la voluntad soberana del pueblo.

El clamor del mundo democrático es que el tirano se vaya ya, pero Maduro insiste en que está apoyado por tétricos aliados y no suelta el sillón presidencial de Miraflores, remachado hasta lo último, sin ánimo de levantarse y rendirse.

Alemania, España, Francia y el Reino Unido llevan la voz cantante en la Unión Europea y han fijado un plazo de 8 días, que se cumplirían el domingo 3 de febrero, para llamar a nuevas elecciones en la nación bolivariana.

(Como nota de prevención, las autoridades británicas han sido reacias a repatriar varias toneladas de lingotes de oro solicitados por el país petrolero, pese a las gestiones de funcionarios venezolanos).

Se piden elecciones justas, limpias, transparentes y democráticas o, de lo contrario, se reconocerá a Juan Guaidó como presidente de Venezuela.

Todo el ámbito internacional está de acuerdo que Maduro debe salir del poder. Esperan que por las buenas, pero en caso de que no haya elecciones en Venezuela en "ocho días", se reconocerá al líder de la Asamblea Nacional venezolana, Juan Guaidó, como presidente de Venezuela. El acorralado dictador debe ceder, por su propio bien y el del resto de la cúpula gobernante.

Si lo hace, se da por seguro que comenzarán los trucos a los que los venezolanos está acostumbrados: campañas de gobierno donde se presentará Nicolás Maduro como el único candidato.

Luego vendrán los votos fraudulentos y entrarán las máquinas de votación, perfectamente arregladas por los cubanos, con el comandante Ramiro Valdés a la cabeza, quien hizo un juego de joyería en pasadas elecciones venezolanas, iniciadas en el período presidencial de Hugo Chávez.

Por eso es elemental que, en caso de llamarse a elecciones en Venezuela, haya un estricto monitoreo internacional frente a cada mesa electoral. Si no, el tirano seguirá riéndose y gozando del poder en la castigada Tierra de Bolívar.

lanuevanacion@bellsouth.net; Angélica Mora

Tomado de: www.lanuevanacion.com

El apoyo y la ayuda humanitaria internacional, para Juan Guaidó y la Asamblea Nacional, **Rogelio Travieso Pérez*

Reparto Martí, El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (PD) La acción económica y diplomática contra Maduro y sus compinches, debe continuar. El apoyo internacional pacífico y la ayuda humanitaria internacional entregada a Guaidó y la Asamblea Nacional de Venezuela, única legítima actualmente debe continuar e imponerse.

Si esa ayuda humanitaria se materializara de manera contundente, espero que las Fuerzas Armadas de Venezuela, pasen de forma mayoritaria a ser defensoras del pueblo venezolano, una víctima indefensa de esa dictadura.

En Venezuela, el diálogo con delincuentes gubernamentales, ya no merece crédito alguno. Estos bandidos solo dejarán el poder, bajo una gran presión internacional, el de una oposición interna y externa coordinada y una ayuda humanitaria sin precedentes en favor y en manos de Guaidó. La Asamblea Nacional y una fuerzas armadas rebeldes, deberán actuar unidas contra un régimen criminal que solo ha servido para arruinar la nación, encarcelar y asesinar a los valientes del pueblo que no acudieron a las urnas y que desafían al régimen en las calles.

La intervención militar foránea deberá esperar y quedar como última opción. Solo válida si el régimen se empeña en continuar encarcelando y asesinando al pueblo que exige en las calles la salida de Maduro y su pandilla.

No dar motivos ni alientos a esa izquierda jurásica internacional, que sola va quedando con sus campañas mediáticas contra todos los que pretenden ayudar al pueblo venezolano y no al régimen corrupto y asesino que atropella y mata. No le demos la oportunidad que estos esperan, para desatar sus campañas y situar como víctima inocente, a un régimen incapaz, corrupto, asesino y desprestigiado. Algo, en lo que esta izquierda es muy eficiente.

El momento idóneo ha llegado. Toda la ayuda internacional y apoyo para Juan Guaidó, María Corina Machado y otros líderes similares a ellos. A la Asamblea Nacional, única y legítima por el voto popular del pueblo mayoritario de Venezuela.

Rogelio Travieso; rtraviesopnhp2@gmail.com; rogeliotravieso@nauta.cu; móvil 538 59142

*Partido Liberales de Cuba

Sociedad

El Registro Civil en Cuba funciona aún como en el Siglo XIX, *Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)*

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Ayer me vi forzado a asistir a la sede del Registro Civil del Municipio Cerro en la calle Magnolia, La Habana. Fui a buscar un Certificado de Defunción de mi recientemente fallecido hermano para poder actualizar algunos documentos y darle de baja en la famosa Libreta de Abastecimientos donde aún aparece como vivo y residente. Cosa de locos.

En Cuba cuando una persona fallece, el familiar quien acude a la funeraria más próxima o más conveniente tiene que portar un Certificado de Defunción redactado, firmado y acuñado por un doctor que usted ha tenido que ir a buscar al policlínico más cercano, pero ese no le sirve a la burocracia. Ese lo tiene que dejar, junto al carné de identidad del fallecido, en la oficina de la funeraria o no recibe el servicio. La empleada de

esta de inmediato reporta al SUIN (Sistema Único de Información Nacional controlado y dirigido por los militares del Minint) sobre el deceso y el eficiente registro oficial-militar toma nota.

Las Honras Fúnebres en esta isla son gratuitas en gran parte, por ello los ataúdes son todos idénticos de malos que casi se desarmen en los pequeños traslados de la funeraria al auto, y del auto a la tumba. Los enterramientos se hacen colectivos (comunistas como en los taxis boteros o ruteros) en tumbas en serie sin identificar y colocan la estiba hasta cuatro muertos de altura. Esto sucede si usted no tiene panteones antiguos con espacios disponibles que soy hoy muy escasos. Si por otra parte usted desea que cremen a su familiar, tendrá que pagar una alta suma y esperar a ver si consigue turno en alguno de los escasos crematorios disponibles. Me han dicho, no lo he comprobado, pero visto personalmente lo de arriba... que en los crematorios, para ahorrar esperan a que se reúnan cuatro o cinco cuerpos y los incineran a todos juntos. Después le entregarán a usted la correspondiente urna, pues ceniza por ceniza es lo mismo, piensan, aunque no se lo dicen, claro.

Otra cosa es el Registro Civil. La señora de la funeraria me entregó una tarjetita con algunos datos y me informó que debería asistir dentro de medio mes al Registro Civil para solicitar el segundo Certificado de Defunción con el cual probaría legalmente que mi hermano está realmente muerto.

Al asistir para llevar a cabo la solicitud en la Institución tuve que hacer una cola de tres horas a pleno sol y me informaron, entregándome un pedacito de papel-comprobante, que retornara una semana después.

Eso hice y después de otras tres horas al sol nuevamente, esta vez por la tarde, cuando llego a la lentísima y única ventanilla de entrega, veo a la señora rebuscar e intuyo que algo pasa, como de costumbre. En Cuba el trato con la burocracia es muy enervante, lento, engorroso, enrevesado, absurdo, ilógico y usted tiene que ir asumiendo y predispuesto a tener que realizar numerosas visitas a diversos lugares para lograr algún avance hacia lo que se propone legalmente. Si usted cree que exagero con los calificativos de arriba, le ilustro.

La señora de la ventanilla me indica que pase a la oficina tres dentro del local. Eso hago y me atiende una joven que revisa varios libros abiertos sobre su mesa y al final me dice que mi certificado no se puede emitir pues falta la *naturalidad* (textual).

La joven debe de haber visto mi cara de ignorancia ante tal palabra a mi juicio muy fuera de su contexto habitual y me indica que los nuevos carnés de identidad emitidos por el Minint no traen *la Naturalidad* como sí lo hacían los anteriores que están siendo retirados. Aún debía tener cara de bobo incomprendiente pues me explica más y me dice que la naturalidad es el lugar donde uno nace. Natural de... Vaya pal carajo.

Le digo de dónde procede mi familia entera, pero ella dice que eso no es suficiente, que debo volver y solicitar una Certificación de Nacimiento oficial de mi hermano en esta misma oficina. Ya comienzo a insultarme y a tomar presión.

Así que retornar a hacer una cola de tres horas al sol, solicitar, volver a lo mismo para recoger la Certificación de Nacimiento con la naturalidad. Retornar una vez más para solicitar entonces el Certificado de Defunción ya natural y ¡VOLVER! una sexta vez para recogerlo de igual manera. Decir absurdo es poco.

Ya mi conversación con aquellas funcionarias iba tomando cariz de escándalo cuando los decibeles de mi encabronamiento iban en aumento. Les pregunto por qué ellos, como institución estatal oficial, no le piden al Minint todos los datos que ellos poseen y la administradora, que se había acercado ante mí ya escándalo, me dice que ellos no pueden hacer eso, que debo ser yo personalmente.

Cuando miro a mi alrededor veo colérico que no existe ni una computadora a mano, ni una impresora y todos los registros están siendo manuscritos. Incluso los Certificados que entregan salen escritos a mano, como en el siglo 19. Increíble. Les digo que yo era un periodista independiente y que iba a escribir sobre esto. Probablemente ni siquiera sepan allí qué significa esta palabra independiente. Ninguna se inmutó mientras la jefa salió tras de mi colérica persona a continuar explicando e invitándome a entrar a su oficina para conversar, a lo cual me negué y le pedí que me explicara allí, en la calle, en medio del ahora atento tumulto, para que todos conocieran de este defecto burocrático por el cual seguramente iban a sufrir muchos de quienes estaban presentes en las colas.

Esto lleva así años pues el propagandizado nuevo carné de identidad se está cambiando desde hace ese tiempo sin que nadie se haya ocupado de solucionar estos pequeños detalles como la falta de datos y de comunicaciones entre las instituciones legales del Estado que hacen sufrir a la población innecesariamente.

Y me pregunto ¿Acaso el Sistema Único de Información Nacional (SUIN) controlado por los milicos del Minint solo sirve para el control, la vigilancia y la represión? ¿Por qué no pueden servir la nutrida información que recolectan sobre cada persona, proveer a instituciones civiles del Estado para facilitarles la vida a los ciudadanos?

Después que salí de allí y aún hoy persiste en mi mente la pregunta de para qué carajos hará falta saber el lugar de nacimiento de alguien que ha muerto. ¿Qué importa la *naturalidad* cuando lo que se certifica es el fallecimiento?

Ah, pero estamos en Cuba y aquí cualquier absurdo es posible. A lo mejor en su país usted tiene otra historia, o si vive o vivió en la Cuba de hoy sabrá a qué me refiero. He escuchado que Canel quiere hacer un gobierno online y viendo esto me pregunto ¿Será verdad? ¿Para cuándo? eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

- - - - -
Sociedad

Estado de Derecho o Estado de Intereses, Yonás Bulnes Varona

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (PD) Una frase popular que serviría para dar título a este trabajo, podría ser: "...una nueva cadena para el mismo perro". Por circunstancias éticas, queremos establecer un símil entre un pueblo y un reo y quizás el uso del sustantivo perro, sea de mal gusto para algunos. Entonces, el símil que estableceremos entre una nueva cadena y la nueva constitución por aprobar, llega como anillo al dedo.

El asunto es que dicho texto, -el constitucional- lejos de promover una legalización y afirmación del tan anunciado 'Estado de Derecho', lo que promueve es la instauración de un "Estado de Intereses", intereses pertenecientes de forma exclusiva a la clase comunista dominante.

Para entrar en contexto, analicemos la aprobación de la tan mencionada y promovida 'nueva concepción del matrimonio'. Concepto que tiene como principal y más fuerte promotora a la propia Mariela Castro Espín y que si lo analizáramos única y exclusivamente desde el punto de vista de la justicia, sería un concepto que no excluiría al viejo concepto ya existente. Se trata de que por el contrario, lo reconoce al tiempo que incluye una perspectiva más abarcadora. O sea, toma en cuenta el derecho de un grupo de personas, hasta el momento no reconocidas por la ley.

Si se toma en cuenta que justicia es, respetar la igualdad de derechos de las personas, bajo principios de lógica primero y sentido común después, podría llegarse a la sencilla conclusión de que el derecho de un hombre, de un grupo de hombres y/o mujeres, termina donde comienza el derecho de otro hombre o grupo de mujeres y hombres. En otras palabras, una persona no tiene el derecho de limitar y/o eliminar los derechos de otra y esto se aplica en plural sin importar quien sea más grande, más fuerte, más viejo o más influyente.

Lo que sucede en la práctica en Cuba es que este concepto, está siendo eliminado, no por petición directa del pueblo quien sabemos, ha mostrado ser bastante tradicionalista y conservador.

En este sentido, el nuevo concepto está siendo eliminado, ya que ciertos grupos religiosos y de influencia dentro y fuera del país, dejaron en claro que de estar este concepto en la constitución por ser aprobada, rechazarían el nuevo documento. Esto es algo que no conviene a los intereses de la élite dominante, quienes tomaron la decisión de no hacer modificaciones, cambios ni sustituciones al concepto de matrimonio ya existente, solo con el interés de no perder los votos de un grupo influyente el próximo 24 de febrero e irrespetar el Estado de Derecho.

Pienso que si se tratara de escuchar y respetar a la mayoría, la prevalencia del viejo concepto gana, aunque si se tratara de hacer lo justo en un Estado de Derecho, es preciso respetar los derechos de todos, pues no sería la primera vez que la historia demuestra que la mayoría se equivoca, como cuando no se aceptó que la tierra fuese redonda.

En lo particular me encanta y soy afín con el concepto viejo, que se atempera y es afín con mi orientación sexual. Afirmado en esto, no necesito atacar o eliminar el derecho de otros que han optado por ser diferentes. Esto es ignorancia y más que nada inseguridad.

Digo al pueblo: No se dejen engañar con enunciados de una nomenclatura falsa, sin soporte en la práctica. Este es otro entre tantos ejemplos. jonathanhaile@outlook.com; Yonás Bulnes

Cultura

¿Por qué funcionan tan mal nuestros Medios cubanos? II

Internet, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) También desde hace una semana, aproximadamente desde mitad de mes de enero en todos los Joven Clubs de la capital, al menos, probablemente también en todo el país, se les ha permitido a los funcionarios quienes laboran en ellos ingresar a Internet y hacerse cuentas en Tweeter, YouTube, etc, y otras redes sociales. Pueden ahora navegar en Internet sin límites de tiempo, (antes de esta decisión solo se les entregaba a cada funcionario cierta cantidad de megas mensual para descargas o navegación en dependencia de su estatus) aunque hoy sí continúan los límites de zonas de acuerdo a los criterios políticos vigentes que se controlan desde los mismos servidores de ingreso a la isla.

Ningún trabajador de ninguna parte, incluyendo a los bajos estamentos de la misma Seguridad del Estado, se les permite ingresar en todo aquello que al gobierno le parece agresivo o inconveniente. Pocos en Cuba poseen una Internet totalmente abierta, incluyendo en esto hasta los mismos extranjeros que no laboren directamente dentro de una embajada, las cuales poseen sus propios recursos para comunicaciones satelitales directas.

Pues a estos nuevos clientes cubanos de Internet, Tweeter, Facebook, YouTube, etc, se les exige que tienen que al menos redactar tres mensajes diarios que subirán a sus portales o muros. O de otra forma emitir criterios beneficiosos a la Revolución que publicarán donde quiera que hallen un espacio. No importa cómo cada individuo piense, tienen que hablar, y hacerlo a favor del Dueño Universal en esta nación, o... Ustedes se imaginan.

Es decir, los nuevos funcionarios de Díaz Canel están tomando la Internet en serio y como ya han entendido que no la pueden evitar o controlar completamente, pues intentan con todas sus fuerzas hacer su propaganda con todos los recursos humanos cautivos que tienen bajo su control que son absolutamente todos los estudiantes universitarios (Estudiante que muestre la más ligera disidencia es expulsado de inmediato y sin juicios de la casa de estudios superiores donde esté), la inmensa mayoría de los claustros de profesores, investigadores, asistentes, y un gran etcétera. Además unimos a estos a todos los funcionarios a todos los niveles donde le coloquen un ordenador delante con acceso a la red de redes. Todos tienen que opinar a favor de la Revolución, pues nunca van a tener una segunda oportunidad si hacen algo ligeramente diferente. Esto se les está exigiendo directamente, no es una sugerencia.

Hoy ese es el nuevo panorama de la famosa Batalla de Ideas que pretende presentar ideológicamente nuestro ejecutivo, cuando no es más que una farsa, cuando hay tan poco que decir honestamente para justificar o legitimar este gran desastre nacional.

Esta es la nueva estrategia para presentar al mundo una sociedad satisfecha y amante de su sistema socialista, para intentar confundir y obtener una nueva fachada más tolerante en ese Medio comunicacional, de entretenimiento y estudio que ya utiliza todo el planeta, cuando no es más que la misma dictadura de la que tanto conocemos intentando colocarse una nueva careta más amable para las nuevas tecnologías. eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Cultura

Cómo debe ser el cine en el futuro cercano si quiere competir con éxito con los otros medios, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Ya en Cuba casi nadie va al cine como hasta los ochenta, cuando las parejas, las familias enteras y las personas individuales, hacían de eso la noche. Se podía salir de casa a lo grande para ir al cine. Hoy no existen casi salas de cine en esta isla y asistir a ellas no es gran cosa como aquella emoción de entrar al refrigerado salón oscuro y presenciar a tamaño gigante una aventura de amor, o de acción, etc. Mejor nos quedamos en casa y nos ahorramos los sinsabores del pésimo transporte, las salas destruidas y las películas más malas.

Cuando aparece algo que se pueda ver, y no solamente de cine, sino música, documentales, lecturas, etc., pues la copio en un flash drive y la veo en mi laptop en la comodidad de mi asiento favorito, en la intimidad de mi cuarto con los audífonos puestos, para no molestar a nadie y que no me molesten. Ya todas las copias pueden ser perfectas, no importa si son pirateadas o no.

El cine parece estar en proceso de desaparecer si no sale algo nuevo que interese a las nuevas generaciones, utilizando los medios cada vez más privados e interactivos. Esos que los recién llegados van prefiriendo. Mi hijo de veintidós años no conoce lo que envolvió a la aventura de ir a un cine. No se lo imagina y no le importa. Tampoco lo necesita. Es simplemente historia antigua. Fijense que digo ir a un cine, no ver una película que

no es lo mismo para nada. Aquí les va una idea a los productores que a mi persona, encantaría hacer.

Se debería hacer un filme donde uno se pudiera meter literalmente hablando a través de la realidad virtual y estar de cuerpo entero dentro de los sucesos de la trama, caminar, correr con los protagonistas de la acción, tomar parte, perder un auto que escapa donde deberíamos estar si no nos apuramos lo suficiente. Para eso se tendrían que escribir programas muy diversos para salir de muy disímiles situaciones y para, digamos poner a hablar directamente los protagonistas de las aventuras con el espectador que ve la película, aunque ya no sería solo ver literalmente hablando, sino más bien presenciar, participar de la aventura de la vida interactuando en la realidad...virtual. Espacio donde nos introduciríamos, gracias a algún equipo que ya existe y de donde podríamos escapar con un simple clic, si la cosa se pone demasiado dura, o retornar al jolgorio, aún si nos matan trepidantemente.

Eso será llegar hasta límites donde nunca podremos en la existencia real. Visitar lugares donde jamás llegaremos por diversas causas. Vivir con tiempo adicional, estar y vivir aventuras de cualquier tipo con personas que nos importan sin tener que molestarlos. Inventarnos universos alternativos a gusto del consumidor, si no nos va demasiado bien en este, como es la norma que abunda.

Yo personalmente elegiría retornar a una existencia que tuve y que ya se extinguió. Recuperar a mi esposa e hijos, reunir sin importunarlos en las mismas escenas a mis amigos e irnos de juerga, como cuando teníamos todos veinte años. Nada era importante y el mundo se podía cambiar. Qué más quisiera. ¿Le agradaría ese cine?

Serían salas individuales de existencias alternativas confeccionadas a voluntad, de diseño. Entonces el Séptimo Arte tendría un nuevo aire para todos.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Martínez Rodríguez

Cultura

Mientras la dama duerme IX, Aleaga Pesant

Este libro es resultado de una investigación histórico-periodística. Se suma, la memoria de una época, de amigos y enemigos.

Como existen zonas grises en ese polémico período de nuestra genealogía, este libro puede ser leído como una pieza de ficción, sobre seis años de la historia de Cuba.

La relación entre ficción y realidad, queda a mano de los lectores

El autor

Lo malo se aprende enseguida,

lo bueno, nos cuesta la vida.

Anónimo

IX

Agosto 6, del 94

1

Miramar es un lugar tranquilo, discreto. Lejano al mundanal ruido. Cubierto de áreas verdes y palacetes burgueses. Una parte de sus vecinos, dice se levantó en 1925, de la mano del arquitecto Claudio Méndez. Para otros, el barrio surgió con la construcción de Ciudad Militar de Columbia y su aeropuerto en 1917. De cualquier manera, implicó el desarrollo sobre los terrenos costeros del antiguo Monte Barreto, corriéndose hacia el este, hasta el Río Almendares. En □el exclusivo□ aún se levantan graciosas y atractivas construcciones como la Casa de la Condesa Buena Vista y □la chocita□ donde vivió hasta su muerte en 1969, el presidente de la República Ramón Grau San Martín.

Para unir a Miramar con El Vedado, se construyó a principios del siglo XX, dos puentes de hierro. Estos, dejaban pasar goletas y yates. Uno de los puentes aún está en Calle 11. El puente de Calzada, fue retirado y sustituido por un túnel en operaciones desde 1957. A su salida, en Miramar, se encuentra el Monumento a las Américas. Trescientos metros al norte de Quinta Avenida, está su paralela, Calle Primera, que en su intersección con Calle Diez, festeja la presencia del teatro Blanquita, confiscado a sus propietarios y rebautizado como Karl Marx.

En ese teatro planifica Carlos Varela, dar un concierto el fin de semana. Sin embargo, la tranquilidad organizativa del □gnomo□, se ha roto varias veces en los últimos días con llamadas que lo invitan a suspender el concierto. La mañana del viernes, una llamada de la oficina del Viceministro de Cultura, masculina y concluyente □le sugiere□, sin mayor explicación, la suspensión. Luego de este último esfuerzo, que el músico evade cortés, Grettel, pequeña y simpática, cambia la hasta ahora mirada dubitativa, y lo enfrenta.

-Amor, yo te apoyo. ¡Y si los hijos de puta estos quieren censurarte el concierto, que lo hagan! ¡Pero tú no renuncies! ¡Por renunciar, hemos perdido un país!

Carlos se alisa la barba, se echa su bombín hacia atrás, y se dispone a tomar el teléfono.

2

Las manos les sudan a Quiñones Gómez. El General Rosales del Toro, Jefe del Estado Mayor General, le llama en la mañana, para un asunto más personal. Le atiende por cortesía y se vuelve a zambullir en sus problemas. El hundimiento del remolcador, idea de los hermanos Casas Regueiro, y ejecutado por el Mayor Mateo, no da los resultados esperados. Es cierto que en el año 80, cuando se hundió a cañonazos el crucero de paseo, en la desembocadura del Río Canimar, en Matanzas, con decenas de muertos, se detuvo el robo de medios navales. Ahora es todo lo contrario. Se llevan más embarcaciones. El principal objetivo de los robos, son las lanchitas que cruzan la bahía hacia Regla o Casablanca. Ya van tres. Él alertó sobre las consecuencias del plan, y la posibilidad de sobrevivientes, o de ser observados por unidades navales en la zona. Fue lo que pasó. Un mercante griego recibió un ¡*Mey-dey, Mey-dey!* ¡Somos el remolcador 13 de marzo! ¡Nos están atacando! Se dirigió al lugar donde maniobraban los polargo, y observó la tragedia. Ante el intruso, las lanchas de guardafronteras sacaron del agua a los sobrevivientes, y aunque después los encerraron en Villa Marista, y el diario Granma habló de secuestro-accidente-rescate, todas las batallas estaban perdidas hasta ahí.

Al saber de los planes de los Casas y, luego de la reunión del 16 de abril, llamó a García Álvarez al salir del salón de reuniones y le pidió el esbozo de un segundo plan que permitiera retomar la iniciativa. Uno, que diera la posibilidad de aliviar la situación, y disminuyera el número de muertos de cualquier bando. Ya estaban los muertos de Tarará, muchachos del servicio militar y policías, además de la larga agonía de Pérez Quintosa los muertos en Cojímar los de Bacuranao, además de incidentes menores como los de Guantánamo, o el de Santiago de Cuba. Pero ante todo, García Álvarez debía establecer un plan que pudiera controlar el flujo de balseros. Ahora tiene información de un músico con problemas

ideológicos, que organiza un concierto en el Karl Marx para el día de la Operación Maleconazo. Sus hombres lo chequean desde el incidente en el Cine Chaplin, allí cantó una canción sobre Guillermo Tell, que se asocia al Comandante y a la renovación generacional. Ahora el tipo expedientado como -Gnomo-, compuso otra canción. *Los muchachos van al mar/ y se largan, / como los peces.* ¿Coincidencia o maniobras del enemigo? La organización de un concierto con esas canciones justo, durante el desarrollo de la operación. Eso tienen que pararlo. Ya mandó a Bernal a que lo llame, y suspenda el concierto por el mismo. Pues no deben involucrar al gobierno en esa suspensión.

García Álvarez, propuso desde junio un plan más complejo que el de hundir un barco. El diseño tiene varias aristas y alta probabilidad de éxito. También complejidad. Es el trabajo de muchos días de su equipo de trabajo, compuesto por los oficiales del Trabajo Operativo Secreto, Comunicación Institucional, además de Planificación. El Mayor, expuso en persona su plan en el salón de reuniones del séptimo piso.

Luego de la introducción de rigor por el hombre vestido de blanco, el Mayor pasa adelante, y observa. Le escolta un mapa de la metrópolis con señalamientos rojos y azules, proyectado contra la pared. Exhala. Se concentra en un punto cercano a donde está sentado el Mayor Ernesto Samper, y comienza.

- Compañeros oficiales, hasta este momento, -el mando- va detrás de los hechos. Intenta atajarlos, pero no puede. Por una razón. Lo atrapa la inmediatez y la falta de iniciativa. Hasta ahora responde con eficiencia, pero nada más. Sonrió. Es hora de cambiar el estado de cosas, de cambiar el sistema. Debemos crear una crisis mayor. Una que supere el actual escenario. A partir de la cual controlaremos el proceso. Pupilas dilatadas más de lo conveniente fue el resultado de sus palabras. Disfruta la pausa. Sabe que ese es su momento y recomienza.

- El plan es crear un incidente en la zona de Avenida del Puerto y el Malecón, que concentre la mayor cantidad de personas. Mientras más desafectas a la revolución, ¡mejor! Cuando estén reunidas, un grupo de delincuentes crearán incidentes con la policía revolucionaria, incitando a la rebelión. La situación justificará la presencia de los compañeros de la policía, Tropas Especiales del Minint y Avispas Negras de las FAR. Las pinzas se establecerán desde tres puntos de concentración. El primero en la Plaza de San Francisco de Asís, Grupo A y el Grupo B, se concentra en la intersección de Malecón y 23. El Grupo C, en dos escalones. El primero, en el parque El Curita, establecerá un cordón sanitario a través de Calle Reina. El segundo, en la plaza de Cuatro Caminos, controla la Calle Monte y da soporte a la primera línea.

El grupo A, avanzará por el Este. El Grupo B avanzará desde el Oeste. De esta manera se crea un aliviadero por Galiano y sus paralelas. Recuerden: A enemigo que huye, puente de plata. El cierre de pinzas en Galiano. Cada posición ocupada será mantenida por los hombres de los generales Ronda Marrero y Lusson Battle con las tropas especiales de las FAR y el MININT. De manera coordinada con el también General Rodríguez Barza, jefe de la Policía revolucionaria controlarían a partir de ese momento los puntos clave de la avenida, con el apoyo del partido y los miembros del Contingente Blas Roca, impide el acceso de cualquier individuo al malecón.

Por último el Grupo C, bajo el mando del General Eduardo Delgado, mantendrá control sobre el borde sur, compuesto por los niveles de las avenidas Reina y Monte, que corren transversales a Galiano. La operación comienza a las 13 horas. A las 15 se cubre el primer tramo, el más difícil. A las 16 se cubre el segundo tramo para coincidir a las 17 en Galiano, y empezar a subir para controlar el conflictivo barrio de Centro Habana. El Comandante, arriba a Avenida de las Misiones, por la intersección norte del antiguo Palacio Presidencial. Tomará San Lázaro y avanzará hacia Galiano, donde los -barreminas- del General Humberto Francis, ya habrán limpiado el terreno. Todo el trayecto lo hará caminando, para dar la imagen de valentía, decisión, victoria. En Galiano y San Rafael, a la altura del Parque Fe del Valle, hará un alto, y se dirigirá a los presentes, compuestos por los miembros de las Brigadas de Respuesta Rápida, quienes apoyarían sus palabras.

Durante todo el recorrido habrá francotiradores apostados en puntos altos, para mantener control sobre la situación. En la noche hará una intervención en la televisión donde anunciará la apertura de la frontera marítima, para todo el que se quiera ir. De tal manera, pondremos el balón de nuevo en la cancha de los yanquis como en el ochenta. Los rostros fueron mutando a lo largo de la explicación, y si hubo dudas nadie la expuso.

-Gracias, Jefe, dice el mayor y esboza una sonrisa respetuosa y se dirige a su asiento al lado de Mario Mazón, que por lo bajo le dice.

- ¡Como un cañón!

El hombre vestido de blanco se dirigió a los presentes. Compañeros Generales, y otros oficiales. Si comprenden la visión y los objetivos, por favor sincronicen sus fuerzas y medios. Para necesidades, dirigirse directo al Ministro.

3
En la Embajada en Panamá, se recibe un cifrado para el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Robaina Gonzáles:

-Corte la visita de inmediato y vuele directo a Madrid. La excusa es que será recibido por el Rey. El objetivo será reunirse con un grupo de contrarrevolucionarios de Miami. Espere instrucciones-

Firmado: El Comandante.

4
Nunca es fácil salir de Alamar, esa ciudad dormitorio, controlada por camiones a los que llaman camellos. Todo cambia si tienes un auto oficial, con gasolina incluida. Reymundo Taladrí, no tiene ese problema. Ante todo porque no vive allí. Segundo, tiene un auto oficial. Su misión en el equipo de García Álvarez, es analizar el comportamiento de los "medios", observar la información de la "Opinión del Pueblo". Además reúne los reportes de los informantes a la policía y Seguridad del Estado. Por último diseña las contramedidas informativas para apoyar el cumplimiento de los objetivos. Pero ese es trabajo encubierto. Para Reymundo, su trabajo público es el de periodista de los medios oficiales. Acostumbrado a la doble vida, esconde su preferencia sexual cortejando a una joven hermosa, que además le brinda estatus social, por provenir de una familia de alcurnia revolucionaria. Acostumbrado a los secretos, Taladrí tiene otra misión. Perfilar y vigilar al equipo de García Álvarez y en específico al líder. A quien, algunos jefes consideran un mal necesario, por su heterodoxa manera de resolver los conflictos.

5
Dos días antes, en medio del fragor de gente huyendo por donde le fuera posible, una de las lanchas que cubren la ruta Habana-Regla, fue secuestrada. Como solo tenía combustible para ir y regresar entre esos dos puntos de la bahía, quedó varada en medio del canal.

Comenzó de esa manera, Operación Maleconazo.

6
- ¿Cómo es eso Chuchú?, espeta el del pulóver verde a su ecobio, que lo recogió en la camioneta del trabajo en los bajos de su edificio. La cálida y húmeda mañana de agosto se atenúa con la brisa que entra por la ventanilla. Circulan por Vía Monumental. Pasan el reparto Habana del Este, otra ciudad dormitorio, pero más confortable y ven a lo lejos, los altos edificios del Vedado.

- ¿Qué se llevaron otra lancha? ¿Y que está varada en medio del canal? ¿Y qué va a venir un barco a buscar gente para irse pal Yuma? ¡Kñoo aséere, esto está duro! ¿Brother y tú que piensas hacer?

- Yo nada, respondió el aludido. Yo más tranquilo que estate quieto. Mira lo que pasó con el remolcador. Tú estabas en talla el día de la fiesta con NG. Lo peor es que la gente piensa que “la jugada” es aquí, y miles de gente vienen desde Artemisa, Güines, Matanzas, Pinar del Rio y hasta Santa Clara y Ciego de Ávila para ver qué sucede. Esperan el pistoletazo de salida, como cuando el Mariel.

– Socio, pero tú sabes, ¿no? Eso será difícil.

La camioneta rusa pasa el túnel de la bahía, a oscuras por falta de electricidad y se incorpora al malecón para dirigirse al oeste. Al pie del Torreón de San Lázaro se baja el hombre del pulóver verde y Jesús Rodríguez, más conocido por Chuchú, el aceitoso, sigue su camino hacia Miramar. Como comercial de la Empresa Provincial de Dulces y Panes, más que salario tiene como ventaja del puesto, la camioneta que le da una movilidad, ajena al noventa por ciento del país.

Hoy se reúne con los gerentes de Extra hotelera Gaviota, en las oficinas de calle 16. Así que al acabarse el malecón cruza el túnel, da vuelta a su derecha por el Parque de 5ª y 2, para acercarse a Avenida 31, que después del semáforo de Calle 10, toma la cuchilla donde nace 7ª, al pie de la Embajada de México. Tres cuadras adelante gira al norte y en la casa marcada con el 510 se detiene. Vestido de ocasión, mocasines, vaqueros prelavados y camisa a rayas, entra en la vieja mansión convertida en oficinas de una empresa fundada y controlada por los altos mandos militares. Pregunta por el jefe de la empresa. La amable recepcionista, sugiere suba al próximo piso, y espere en un pequeño salón.

Ubicado en tiempo y espacio, Chuchú hace lo sugerido y se sienta tranquilo a esperar. El salón no es tan chico, tiene unos gaveteros metálicos, un ventanal amplio que deja ver un rojo flamboyán, al pie de la calle. Entretenido mira el paisaje, cuando dos hombres salen de otra puerta y saludan. Se acercan al gavetero, lo abren y extraen sendas pistolas Makarov de 5.6 mm. Las ponen bajo sus camisas, sostenidas por el cinto del pantalón. La operación, la hacen mientras uno le dice al otro.

–Vamos a “ensillarnos”, porque no nos van a coger de jamón. Lo dicho por los tipos, hizo que los observara con más atención. Reconoció a Alemán Cruz, el fiscal del juicio contra el Ministro del Interior, José Abrantes, en el 89. Recuerda su rostro acusador, tan jodío y soberbio.

Concentrado en sus pensamientos da la impresión a los recién armados que no les presta atención, y bajan la escalera sin despedirse. Impresionado, absorto, Chuchú no escucha una voz que le llama desde la oficina, y a punto estuvo de bajar la escalera el también. ¿Qué pasa? Se contiene. Se levanta, traspasa el umbral donde le espera el Director de pie con su mano extendida y una amplia sonrisa. Solo recuerda al bajar las escaleras media hora más tarde, que le recogerá pasadas las 14 horas en su oficina del Vedado, para visitar el Restaurante Los doce apóstoles, y analizar las necesidades de suministros.

Z

Expedientado por la policía política como “el gnomo”, Carlos Varela, hizo meteórica carrera en la música insular de mano del cantautor Silvio Rodríguez. Graduado de Artes Escénicas en el Instituto Superior de Arte, encontró su inspiración en la música. Es uno de los exponentes de la llamada novísima trova, lo antónimo de la timba de José Luis Cortez. Vulgar, soez. Varela, hijo de emigrante gallego, expresa las necesidades espirituales de una generación de cubanos influidos por la perestroika rusa y la reunificación Alemana. Sus dos discos hasta hoy, **Jalisco Park** y **Monedas al aire**, se refuerzan con **Como los peces**, a presentarse en concierto hoy.

Las canciones atractivas para los jóvenes, son las más conflictivas para el poder: *Boulevard*, *Tropicollage*, *Guillermo Tell* y *Jalisco Park* en el primer disco. En el segundo: *Robinson*, y *Como me hicieron a mí*. Y ahora con: *El leñador sin bosque*, *Pequeños sueños*, *Los mapas cambian de color*, pero sobre todo con *Como los peces*, crea una situación difícil para los planificadores de la represiva. Por eso el Alto Mando, ordena sugerirle, a través del Ministerio de Cultura y algunos amigos cercanos e informantes de la policía, que suspenda el concierto. La intención: controlar el escenario interno y eliminar suspicacias en la comunidad artística internacional.

El apartamento en Calle 28, con balcón a Avenida 23, por encima de la gasolinera, esta atestado. Sentado en su butaca de mimbre, Carlos escucha paciente las opiniones de los sus amigos. En el sofá están los miembros de Señal en el Asfalto, su banda acompañante. Por izquierda, está el bajista. Le acompaña su pareja, la dominicana Sanyia Flavia. A su lado siempre sonriente, el guitarra prima. Le sigue el baterista, siempre despistado. Recostado al balcón están “los metales” en el chuchico. Los dos saxo, además del trompeta. Aun lado, mirando a la calle, como nervioso está el tecladista. Sentadas alrededor de Grettel, las del coro, Tania, María Lar y Elisabeth.

-Bueno caballeros, tenemos tomemos una decisión entre todos, aunque yo sea el que ponga las nalgas. Dice Carlos entre bromas. -Bastante chiquitas las tienes, sigue la rima uno de los saxo, y todos ríen nerviosos.

–Hablemos en serio, ¡kño! Caballeros, esto está malo. La gente habla de tremenda jodedera en Regla, y Habana Vieja, y la Gestapo piensa que nosotros vamos a empeorarlo todo con el concierto.

– ¿Pero en qué piensan ellos? Sigue Elisabeth. Ellos no saben que esto es arte, música, y no tiene nada que ver con política. El arte está por encima de la cochíná esa. Esta es una forma de expresión artística. ¡Ay! refunfuña ¡Mira que comen mierda!

- Caballeros, toma la palabra el tecladista, pero pueden desaparecernos, y a partir de mañana comenzar a dar conciertos a la prisión del Combinado del Este. Nosotros. Y ustedes, señala a las mujeres, a hacer coro a la prisión de mujeres de Manto Negro, con las tortilleras del lugar. ¡Y aquí no pasa nada! ¿Qué paso el día del Chaplin? Le entraron a cocotazos a Carlitos, y que le pasó a Carilda Oliver en Matanzas. Con el desorden amor me desorden, cogió una entra a pata y piñazos, de los anormales de la ugotace y eso que era una vieja e mierda chivatona. Aquí nada está claro. Yo creo debemos dejarlo para otro momento. Que esto se calme. La calle está en candela, la gente está en él vira y bota. Está el tema de la lancha en el medio de la bahía, y todo el mundo trata de llegar a ella para montarse, a ver si sale. Yo, titubea, lo pospongo, y así quedamos bien con todo el mundo. ¡Kño caballero, piensen!

– No jodas compadre, no seas pendejo, le arrebató la palabra el trompetista. Aquí hay que tener cojones, y si quieren suspender el concierto que lo hagan ellos, y carguen con las consecuencias. Nosotros no tenemos nada que suspender. Que venga Abel Prieto y de la cara, para eso es el Ministro de Cultura ¿Él no se viste de reformista? ¿Él no dice ser artista? ¿Él no escribió **Los bitongos y los guapos**? Pues se ponga guapo, sino, quedará como bitongo. Que se ponga el uniforme, si se lo tiene que poner. ¿Carlos, no sé lo que harás? Yo estaré en el Karl Marx a las siete y media. Si la policía me carga, que así sea.

Sale caminando, abre la puerta y sin mirar hacia atrás dice. ¡Nos vemos!

8

A las dos de la tarde, el Lada blanco del director de Extra Hotelera Gaviota, recoge a Chuchú en el Vedado. El calor es sofocante, el aire caliente,

pegajoso. El auto, busca Calle 17. Como está vacía, avanza con rapidez. Se detiene en la entrecalle con Avenida de los Presidentes, y pasa raudo por los palacetes que guardan a la unión de escritores, y al policlínico de la comunidad. Aminora en la intersección con L, y acelera al no ver otros autos. Pasa por el restaurante El Conejito, el edificio Focsa y se incorpora al malecón. Pasa por entre la Piragua y el Monumento al Maine, y al transitar por el costado de la cascada del Hotel Nacional, en la intersección con 23, disminuye la velocidad otra vez. Miles de personas están agolpadas en la calle hasta donde se pierde la vista. Cuerpos semidesnudos y famélicos, como zombies caminan en cualquier dirección, sin importarle nada. Muchos llevan bicicletas de la mano. En el Torreón de San Lázaro, la multitud se multiplica. El chofer reduce aún más la velocidad, ve muchos niños, entre el gentío. A la multitud no le interesa nada, así que el conductor hace sonar el claxon varias veces, sin resultado. No se inmuta, al cruzar las intersecciones primero de Belascoín y luego Galiano, ya el carro va al paso de los caminantes. Por fin llega a la intersección con Prado, donde hubo un hermoso edificio ahora en ruinas y dobla para incorporarse al túnel que cruza la bahía, tras pasar el monumento a los estudiantes de medicina, asesinados por los españoles en 1871. La cantidad de gentes es impresionante, piensan los tripulantes del auto, y Chuchú, comprendió mejor y para peor, la escena que vio por la mañana y tanto le impresionó.

Al llegar al Restaurante Los Doce apóstoles, la supuesta reunión, entre mojitos, pierde su esencia ante el espectáculo que presencian los reunidos. Miles de personas corren de un lado al otro de Avenida del Puerto. El restaurante es un mirador excepcional. Está al borde del canal de entrada de la bahía y desde ahí se divisa, tanto la lancha secuestrada, como el movimiento de la calle en una perspectiva que lleva hasta el edificio del antiguo Palacio Presidencial. Los presentes están absortos. Durante hora y media apenas hablan. Dicen sí a todo, lo que proponga la contraparte, sin saber lo que dicen. Pasadas las 16:30, alguien recobra la cordura y dice: - Bueno, debemos irnos.

Montan en el auto imaginando lo que les espera al otro lado del canal. Y lo que ven es dantesco. Miles de personas corren sin orden, mientras se ve a dos carros de la policía revolucionaria lapidados por los manifestantes. A la derecha del auto, por Avenida del Puerto, la policía antimotines avanza sobre la gente. Es el momento en que el copiloto lanza una oración que hizo a Chuchú hundirse en el asiento. - ¡Tenemos que sacar los tanques, cojones! Y "el aceitoso" se hunde en el asiento aún más y piensa. Si la gente de allá afuera se entera, de lo que quiere el comemierda este, nos viran el carro.

9

Son las 8 de la noche y comienza el Noticiero Nacional de Televisión. Rafael Serrano un bigotudo y flaco locutor, habla de disturbios en la ciudad causados por elementos marginales y la política migratoria de los Estados Unidos contra el país, de la presencia del Comandante, en el lugar, y de cómo con su sola presencia revertió la situación. García Álvarez, en el Puesto de Mando, sonríe para sus adentros, sabiéndose el artífice de lo ocurrido. - ¡Que cojones tienen esta gente! piensa.

En el Puesto de Mando, la tensión no disminuye. No obstante se cumple el cronograma, según lo planificado.

- Los incidentes se focalizan en Galiano y paralelas, despacha García Álvarez por teléfono. También en Neptuno. En esa arteria se rompieron vidrieras de algunas tiendas de venta de productos en dólares. Daños menores. Se contabilizan trescientos veinticinco detenidos, por vandalismo y desacato a la autoridad. Heridos solo treinta y dos, la mayoría atendidos en los hospitales Calixto García y Emergencia, donde hubo guardia operativa para controlar los casos que llegaban. Hasta ahora solo se reportan de gravedad tres. Dos de ellos de las Brigadas de Respuesta Rápida. No Ministro, todo fue según lo planificado. No hubo muertos. A sus órdenes. Y cuelga el teléfono.

10

A las 9 de la noche, el teatro está abarrotado. Todos hablan de los sucesos del día y especulan sobre cómo será mañana. Que pasará. Los saxo entran primero al escenario y ocupan su posición al final a la derecha. Le sigue su compañero de la trompeta. Luego el baterista, se sienta frente a drums y la ajusta. Las muchachas no faltan a su lugar. De penúltimo, el tecladista se acerca. Se sienta. Los mira a todos y cuenta.

- Un, dos, tres y... El ingeniero de sonido pone la grabación de un discurso en idioma ruso, mientras el acompaña con el piano. El sonido sube poco a poco. Entra la batería con un golpe fuerte y seco, que recuerda a John Bohnan, el fallecido drums de **Led Zeppelin**. Aparece en el escenario Carlos Varela, aclamado por el público. El drums marca el paso, Carlos se acerca al micrófono y entona. - Están tocando la puerta/ están rezándole al cielo/ está saltando la puerta/ está faltando el dinero / están tumbando los muros, / están cruzando fronteras / el día está más oscuro / están usando mi antena... / Y ahora que los mapas están, cambiando de color...

En el próximo capítulo:

Capítulo 10:

- 1- **Los balseiros son devueltos a la isla..., por la corriente.**
- 2- **El Presidente del Parlamento, teme ser espionado por La Pesada.**

Ediciones PD

Primavera Digital # 570

Fundado el 22 de noviembre de 2007
DIRECCIÓN: Juan González Febles
DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella
EDICIÓN: Luis Cino Álvarez
COORDINADORA: Ainí Martín
email: primaveradigital2011@gmail.com
<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 570:

Angelica Mora: Miami, USA, Angélica Mora, Periodista chilena que analiza temas de interés continental. lanuevanacion@bellsouth.net
Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com
Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu
Esteban Fernández: Miami, USA, Humorista y patriota cubano de ideología conservadora alfredocepero@bellsouth.net
Germán M. González: Bauta, Artemisa. Candidatos por el Cambio germang1944@yahoo.es
Julio.M. Shiling: Cubano residente en Miami, Florida. Es politólogo, escritor, conferenciante, comentarista y Director del foro político y la publicación digital, Patria de Martí. Tiene una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Internacional de la Florida (FIU) de Miami, Florida. Es miembro de The American Political Science Association ("La Asociación Norteamericana de Ciencias Políticas"), el International Political Science Association ("La Asociación Internacional de Ciencias Políticas") y el PEN Club de Escritores Cubanos en el Exilio. Más información en

https://patriademarti.com/14-autores/10-julio-m-shiling_jmshiling@patriademarti.com

Julio Aleaga Pesant: Periodista independiente, El Vedado, La Habana, aleagapesant@yahoo.es <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, aleagapesant@nauta.com.cu, www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com, julioaleaga@gmail.com

Miguel Angel García Puñales: Fort Pierce, Florida, USA, Fue profesor de la enseñanza post-graduada de medicina; en las Residencias Médicas de Administración y Dirección de la Salud, Bio-estadísticas y la Maestría Internacional en Administración y Dirección de Salud Pública. Coordinador Nacional de la Residencia de Administración y Dirección de Salud y la Maestría Internacional en Dirección y Administración de Salud. Profesor de la Facultad de Salud Pública del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Profesor de postgrado en la asignatura Metodología de la Investigación Científica y jefe de tema de investigación sobre Calidad de los Servicios de Salud en la Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera". Fue jefe del Departamento Docente del Instituto de Desarrollo de la Salud (Investigaciones); Vice Director Docente en el complejo hospitalario Hospital General Nacional "Enrique Cabrera" y Hospital Pediátrico-Cardiocentro "William Soler". Jefe del Departamento Nacional de Desarrollo de la Información Científico Médica, del Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM); Asesor Temporero de la Organización Panamericana de Salud (OPS) con estancias de trabajo en Venezuela, Brasil y Perú. Participaba como Delegado Plenipotenciario por la parte cubana en las reuniones de los SNS para los países miembros del extinto CAME, en el tema Información Científica. mEjerció como Sociólogo Clínico, atendiendo portadores de VIH-SIDA con diagnóstico sociopatológico en un Sanatorio de Internamiento para este tipo de paciente. Autor del libro inédito; "Nazareno Viejo: las memorias del SIDA en Cuba". director.centroinformacion@gmail.com

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

Yonas Bulnes Varona: Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, jonathanmakone43@gmail.com

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

DOCUMENTO:

La Habana 3 de febrero del 2019.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.



Domingo 3 de febrero del 2019: Salieron a las calles 62 damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 26 damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 1 de febrero con el objetivo de impedir que las damas de blanco se agrupen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa 36 mujeres en toda la isla. Este es el 175 domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte del Movimiento Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

TABLA DE DETENCIONES Y PARTICIPACION EN MISA.

PROVINCIAS	MISA DOMINICAL	MISA SEMANAL	DETENIDAS DOMINGO	DETENIDAS EN LA SEMANA
LA HABANA	6	2	7	1
MATANZAS	12	15	15	0
SANTA CLARA	0	0	0	0
SANTIAGO DE CUBA	0	0	3	0
GUANTÁNAMO	0	0	1	0
TOAL EN LA SEMANA	18	17	26	1

Damas de blanco y activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Damas de blanco que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, además para tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que ocurre a la hora de las detenciones.

ACTIVISTA:

1-Angel Moya Acosta

PARTICIPÓ.

1-Mayelin Peña Bullain-----Protestó en la calle saliendo de su casa alrededor de 40 minutos, en municipio Mayabeque, no fue detenida.

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana 7.

1- Oylín Hernández Rodríguez.-----Detenida saliendo de su vivienda por 5 horas en la PNR de Caimito.

2-Cecilia Guerra Alfonso. -----Detenida saliendo de su casa, en un carro de patrulla hasta el entronque e Pinar del Río manteniéndola dentro de la misma, 2 horas después la liberan.

3-Berta Soler Fernández.-----Detenida saliendo de la sede nacional en Lawton, dentro de un carro patrulla en movimiento, luego liberada.

4- María Rosa Rodríguez Molina-----Detenida y liberada a las 5 horas en la PNR de Caimito.

5-Micaela Roll Gilbert.-----Detenida dentro de un carro de patrulla y liberada pasadas las 2 horas.

6-Gladys Capote Roque-----Detenida en la 11na unidad de PNR, fue liberada pasadas las 2 horas.
7-Julia Herrera Roque-----Detenida cerca de la sede nacional de las damas de blanco, dentro de un carro patrulla, después liberada.

MATANZAS 15.

1- Asunción Carillo Hernández-----Detenida en el Hospital Psiquiátrico por 3 horas.
2-Tania Hecheverría Méndez-----Detenida en el Hospital Psiquiátrico por 3 horas.
3- Sissi Abascal Zamora. -----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas.
4- Aleida C Cofiño Rivera-----Retenida en la calle por 1:45 minutos en Jovellanos-Matanzas.
5- Dianelis Moreno Soto-----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas.
6-Mercedes de la Guardia Hernández-----Detenida dentro del garaje de la PNR Cárdenas, Matanzas, por 4 horas, dentro de un carro patrulla cerrado completamente.
7- Annia Zamora Carmenate-----Detenida en la PNR de Carlos Rojas por 2 horas.
8- Leticia Ramos Herrería.-----Detenida dentro del garaje de la PNR Cárdenas, Matanzas, por 4 horas dentro de un carro patrulla cerrado completamente.
9- Caridad María Burunate Gómez. -----Detenida en el Hospital Psiquiátrico por 3 horas.
10- María Teresa Castellano Valido-----Detenida en la Empresa Eléctrica de Colón-Matanzas por más de 2 horas.
11- Maritza Acosta Perdomo-----Detenida en la Empresa Eléctrica de Colón-Matanzas por más de 2 horas.
12- Yudaixis M Pérez Meneses-----Retenida 4 horas en la parada de ómnibus de la localidad de Desengaños-Colón.
13- Marisol Fernández Socorro-----Detenida dentro del garaje de la PNR Cárdenas, Matanzas por 4 horas, dentro un carro patrulla cerrado completamente.
14- Odalis Hernández Hernández-----Detenida dentro del garaje de la PNR de Cárdenas, Matanzas, por 4 horas dentro un carro patrulla cerrado completamente.
15- Amada Rosa Herrería Rodríguez-----Detenida dentro de un carro patrulla.

SANTIAGO DE CUBA 3.

1-Reyna Rodríguez Cañada-----Detenida al salir de su casa y liberada en lugar inhóspito.
2-Euledis Sánchez Rodríguez-----Detenida al salir de su casa y liberada en lugar inhóspito.
3-Iraisis Claver Masía -----Detenida al salir de su casa y liberada en lugar inhóspito.

GUANTANAMO 1:

1-Celina Osorio Claro-----Detenida 8 horas en la unidad Parque 24.

Activista 1:

1-Bactolo Cantillo Romero-----Guantánamo-----Detenido 11 horas en la unidad Parque 24.

DETENCIONES ENTRE SEMANA:

1-Mayelin Peña Bullain-----Detenida el día 4 de febrero junto a su esposo Julio C Montero Leyva por más de 2 horas, amenazada por DSE de que si va a La Habana le decomisan sus dos casas, la llevan para la provincia de Oriente y encarcelan a su esposo.

IMPORTANTE DESTACAR.

- ❖ Las damas participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia. A la iglesia de Santa Rita de Casia el DSE no nos permite llegar, no solo el domingo si no también días de semana desde hace más de 2 años con despliegue de un operativo policial deteniéndonos si nos acercamos.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS Y DE CONCIENCIA.

Martha Sánchez González: El 11 de marzo 2018 es detenida por protestar pacíficamente contra el sistema electoral de Cuba en un colegio electoral en Artemisa lugar de su residencia. Tras varios días confinada en un calabozo de una unidad de policía por orden del DSE, es acusada de supuesto delito de Desacato, Difamación y Resistencia, el 6 de abril de 2018 es trasladada a una prisión de mujeres de La Habana.

El día 21 de agosto de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE la sentencia queda concluida con 5 años de Privación de Libertad, 5 días más tarde recibe la sentencia firme de 4 años y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento por razones políticas y de conciencia junto a presas por delitos comunes.

Con anterioridad Marta Sánchez González había sido sancionada en octubre de 2016 por razones políticas a 6 meses de Privación de Libertad domiciliaria por manifestarse a favor de la libertad de los presos políticos cubanos en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos cubanos, al no aceptar la sanción es revocada hacia una prisión de mujeres de La Habana.

Nieves Caridad Matamoros González: Detenida el 9 de abril 2018 por orden del DSE y confinada en una celda de la 11na. Unidad de Policía donde fue víctima de acoso sexual por un detenido alentado por el DSE. Después de 24 horas detenida fue llevada al Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana y sancionada en juicio amañado y manipulado por el DSE (sin derecho a abogado) a 1 año y 6 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes por Impago de Multas impuestas por manifestarse en la campaña #TodosMarchamos a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba lo que la convierte en una presa política y de conciencia.

Nieves Matamoros, siendo residente en La Habana ,el día 20 de julio de 2018 fue trasladada de la prisión de mujeres de La Habana a una de la provincia de Matanzas conocida como La Bellote (más de 100 km.) por protestar contra el régimen penitenciario, en la actualidad el DSE y la dirección de la cárcel con el objetivo de desequilibrarla mentalmente usan a presas comunes para que la provoquen y amenacen con agredirla físicamente , las presas comunes reciben como estímulo visitas familiares o matrimoniales y pases a sus casas.

Aymara Nieto Muñoz: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada comenzó a golpearla requiriendo atención médica. Después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policías de Santiago de las Vegas, La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, permanece privada de libertad pendiente a juicio por supuesto delito de Atentado junto a presas por delitos comunes.

Es la segunda ocasión que Nieto Muñoz por orden del DSE es encarcelada por razones políticas y de conciencia, el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE fue sancionada por supuesto delito de Desorden Público a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, agregamos, que tiene dos hijas menores de 10 años de edad y su esposo se encuentra preso en una prisión de La Habana pendiente a juicio por razones políticas y de conciencia.

Yolanda Santana Ayala: El día 6 de julio de 2018 fue sancionada por el Tribunal de La Palma, Arrollo Naranjo, La Habana a 1 año de Privación de Libertad junto a presas por delitos comunes por el Impago de Multas impuestas por manifestarse pacífica y políticamente a favor de la libertad de los presos políticos en Cuba durante la campaña #TodosMarchamos lo que la convierte en presa política y de conciencia.

Santana Ayala se encuentra reclusa desde el día 17 de octubre por un traslado del campamento que pertenece al MININT a la prisión de mujeres conocida por El Guatao en La Habana, junto a presas por delitos comunes, por su conducta de negarse a trabajar.

Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda: Detenida el día 12 de septiembre de 2018 y acusada de supuesto delito de Amenaza por una ex dama de blanco que colabora con el Departamento de Seguridad del Estado, presentada a tribunales el 17 de septiembre de 2018 en un juicio amañado y manipulado por el DSE sin derecho a defensa, el tribunal le impone una sanción conjunta de 1 año y 4 meses de Privación de Libertad con internamiento junto a presas comunes y trasladada hacia una prisión de mujeres (Las Carolinas) en la provincia de Ciego de Ávila a más de 500 km. de su lugar de residencia.

Cruz Miranda estaba bajo libertad condicional puesto que había sido sancionada a Privación de Libertad con internamiento junto a presas por delitos comunes el 16 de junio de 2017, fue detenida el 15 de abril de 2016, por supuesto delito de Desorden Público y Resistencia por protestar públicamente contra el gobierno, siendo de La Habana fue trasladada a la prisión La Bellote de la provincia de Matanzas (más de 100 km.), donde presas comunes alentadas por el DSE y la dirección del penal comenzaron a provocarla a tal punto que requirió tratamiento médico psicológico. El 29 de diciembre 2017 fue puesta en libertad condicional por orden del DSE.

- ❖ Micaela Roll Gilbert.- Llevada al Tribunal Municipal de 10 de Octubre en Carmen y Juan Delgado, el día 25 de mayo de 2017, en juicio amañado por el DSE fue sancionada a dos años del trabajo en la casa sin internamiento, por el supuesto delito de Atentado.

RECIENTE INFORMACION SOBRE LOS PRESOS.

1-Aymara Nieto Muñoz-----Dama de blanco, el día 21 de enero del 2019, le entregan en el penal la petición fiscal, pidiendo 5 años de Privación de Libertad con internamiento, bajo los supuestos delitos de Atentado, Daños y Desorden Público, aún no le han hecho juicio. Tenemos que recordar que el pasado 28 de diciembre de 2018, el Departamento de Seguridad del Estado llevó a su esposo Ismael Boris Refí, activista de la UNPACU, a la prisión donde la tienen reclusa. Les propusieron que aceptaran su libertad en enero, a cambio de que abandonen el país con todos sus familiares vía Guyana, que les facilitarían su salida. Como el matrimonio no aceptó pactar con ellos, el DSE en represalia a la respuesta negativa, ha ordenado esta petición fiscal.

Por denunciar vía telefónica las violaciones de derechos humanos que se cometen dentro del penal, las autoridades de la prisión le suspenden por 6 meses las llamadas telefónicas y la visita conyugal con su esposo Ismael Boris Refí que también se encuentra recluso y es activista de UNPACU.

2- Carlos Rafael Aguirre Lay -----MDLC, estuvo en celda de castigo 10 días del 4 al 14 de enero en el campamento El Chungo perteneciente a la prisión Las Mangas, ya que se negó a entregar su abrigo que se lo decomisaron por tener un águila bordada, el mismo se encuentra sancionado a 6 meses por Impago de Multas ordenadas por DSE.

Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:

- ❖ Ministerio de Cultura.
- ❖ Ministerio de Salud Pública.
- ❖ Ministerio de Educación.
- ❖ Ministerio de Transporte.
- ❖ Ministerio de Industria Básica.
- ❖ Empresa Eléctrica.
- ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
- ❖ Policía Nacional Revolucionaria.
- ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra 27 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba

GALERIA DE DAMAS EN IGLESIAS:



Marieta Martínez Aguilera, María Josefa Acón Sardiñas, Gladys Capote Roque

GALERIA DE DETENCIONES:



Berta Soler Fernández

Berta Soler Fernández.
Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

DOCUMENTOS

Red de Apoyo al Observatorio Cubano De Derechos Humanos
reddeapoyoocdh@gmail.com

A Ganar Esta Batalla

Todos los medios masivos de comunicación al servicio del régimen, se emplean a fondo para convencer a la población, de que el próximo 24 de febrero, en el referéndum convocado para esa histórica fecha, den su aprobación al engendro de Constitución, que garantiza la continuación del Sistema Socialista totalitario, que durante estos 60 años, ha condenado al pueblo cubano, a la miseria, a las estrecheces más extrema y a una total falta de libertades democráticas.

Con la aprobación de esta Constitución, elaborada por un selecto equipo de comunistas, el totalitarismo busca mantener a nuestro país en el marco del reducido grupo de naciones violadoras de los Derechos Humanos, y que hoy en América junto a Maduro en Venezuela, y Daniel Ortega en Nicaragua, forman la troika, exponentes del fascismo en este hemisferio.

Para el desarrollo de su campaña utilizan todos los medios materiales y financieros que el poder pone a su disposición, y no se puede desear que ante la inminencia del triunfo del No, utilicen a las fuerzas represivas a su favor.

Es por eso, que llamamos a todos los cubanos, a defender un verdadero Estado de Derecho, que no contempla esta Constitución, una democracia representativa y una economía de mercado ausentes en el texto.

El 24 de febrero acudir a las Urnas y votar No.

No a la irreversible del Sistema Socialista.
No a la Centralización Económica.
No a la dictadura del Partido Unico (EL COMUNISTA)
No a la falta de libertades políticas.
No a la mordaza a la libertad de expresión.
No al monopolio del Estado sobre la prensa escrita y radial.
No a las detenciones arbitrarias.
No más presos políticos.

No, No, y No a este engendro de Constitución, que representa la espada de Damocles, en el cuello de los cubanos.

Ramón Jiménez Arencibia.
Coordinador

Deyli Castro García
Vice Coordinadora.

Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos

Honremos este nuevo aniversario con dignidad.

Se conmemoró en todo el país el día 28 de enero, el 166 Aniversario del Nacimiento del Apóstol de nuestras libertades José Martí Pérez, en momentos muy difíciles y complejos para nuestra patria y el mundo.

La Patria por la que él ofreció su vida vive hoy bajo la bota de una cruel y sanguinaria tiranía, donde sus mejores hijos han ido al paredón de fusilamiento, a las crueles mazmorras del presidio, a las cárceles viejas y nuevas, que antes eran Escuelas Secundarias Básicas y Preuniversitarios en el campo, a los cientos de reclusorios que se han habilitado en todo el país para combatir el auge del descontento popular, que toma cuerpo en las actividades pacíficas que desarrollan los defensores de los derechos humanos.

Este aniversario nos encuentra enfrascados en un combate decisivo; la tiranía y el partido único han convocado al pueblo a un referéndum para aprobar una Constitución, que simplemente oficializa el continuismo del aberrante sistema socialista, cuya ineficacia fue demostrada en los países de la Europa del Este, y que muestra un saldo de atraso, miseria, falta de libertades, represión y muerte en el pueblo que fuera la cuna de nuestro Apóstol.

Honremos dignamente cada año, esta fecha, no en los actos oficialistas ausentes de contenido patriótico, levantemos como nunca antes el grito de Viva Cuba Libre, y este 24 de febrero acudamos a las urnas a VOTAR POR EL NO
reddeapoyoocdh@gmail.com

Ramón Jiménez Arencibia

Coordinador

Deyli Castro García
Vice Coordinadora.

Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos.

La lucha por el futuro está planteada. Votemos No.

Constantemente y en forma sistemática los medios masivos de comunicación del Totalitarismo castrista, inundan los espacios televisivos que cuentan con considerable audiencia, para transmitir sus llamados a la población con el propósito de que apoyen el 24 de febrero el engendro constitucional.

Crece la preocupación en los medios oficiales por los resultados de este evento, porque ellos perciben que la gran mayoría del pueblo cubano, está cansado ya de soportar décadas de atrasos, miserias, penurias, de falta de libertades, y pueden aprovechar esta oportunidad que se le brinda, para expresar su opinión, como nunca antes en las urnas; su rechazo a una Constitución elaborada por el Partido Comunista, y que solo busca la perpetuación indefinida del sistema en el poder.

No más opresión, no más dictadura, no más centralismo, no más colectivismo, no más gastos irracionales que endeudan la nación, no más restricciones a la propiedad privada que significa un atentado a la libertad individual, no más designaciones de dedo para los altos cargos de la República que solo benefician a los que responden ciegamente a las directrices del Partido Comunista, sin someterlos a la voluntad popular mediante elecciones libres y democráticas. Basta ya de imponernos la dictadura del partido único (el Comunista) como rector de la sociedad, y al sistema socialista como irreversible.

Se han visto obligados a utilizar todos los recursos materiales y financieros que les proporcionan las arcas del Estado, para desarrollar una enorme campaña, contra los que solo con los recursos de su dignidad y su conciencia, promueven la consigna: YO VOTO NO.
La lucha por el futuro está planteada

RED DE APOYO AL OBSERVATORIO CUBANO DE DERECHOS HUMANOS.
reddeapoyoocdh@gmail.com

Ramón Jiménez Arencibia
Coordinador

Deyli Castro García
Vice Coordinadora.

Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos

VOTAR

La Red de Apoyo al Observatorio Cubano de Derechos Humanos ha querido recoger en una breve síntesis, el artículo "Votar" del libro "Al borde del abismo" escrito por el chileno Fernando Mires, uno de los politólogos más destacado de América Latina y luchador contra el totalitarismo, con un expediente que puede exhibir de lucha contra los regímenes totalitarios. Consideramos que el mismo, va a ser de extraordinario valor en estos momentos cruciales de nuestra historia, en que la lucha está planteada contra los que impulsan la aprobación de una Constitución que solo busca consolidar el régimen antidemocrático.

VOTAR

"Votar es elegir. Entre el uno y el otro. O entre lo uno y lo otro. Cuando voy a las urnas, -¿por qué se llaman urnas? ¿Cómo la caja de la muerte? ¿Será porque el que pierde muere, por lo menos políticamente, muere?, -elijo y des-lijo, evoco y revoco, inclusive in-voco y por si fuera poco, coloco, mi cruz, mi señal, el derecho que más tengo, que es elegir a quien ha de gobernar, no a mí, sino a la nación. Elijo entre el uno y el otro, y eso me hace soberano, porque nadie sino yo está, en ese momento, solo frente a la urna, y con la cruz, elige.

Elegir es vivir, pues sin elegir entre esto o aquello, no hay vida. Por eso cada vez que hay votación, y tengo derecho a votar, voto. Porque el voto es el acta notarial que suscribe que yo, en la ciudad que voto, soy algo más que nadie. La cruz, esa, no la de Jesús, sino la del voto, certifica, por lo menos ante mí mismo, que tengo un derecho, y que es mi derecho, y porque es un derecho, es un deber, y ese es mi voto. Mi voto: mi voto es mi carta de amor a la ciudad donde yo vivo.

Amo al voto desde que una vez me lo quitaron. Me lo quitó Pinochet, con su Estado Único, con su idea de Partido Único, con su afán de eternizarse, como si él fuera el Único. Desde entonces, me decidí a votar siempre, donde pudiera, y aunque perdiera, y casi siempre he perdido, pero al fin, siempre aunque pierdo, algo he ganado: gano mi derecho a elegir"....."Cuando voto, solo, frente a la urna, pongo en juego con una simple cruz, mi existencia política. Voto, luego existo. Esa decisión marcada en un simple papel es también el resultado de mi propia biografía. Pues en virtud de lo que uno es, o ha llegado a ser, elige"....."Pero, ¿qué importan, en este caso, mis opiniones, aunque sean las de alguien a quien una vez le robaron el derecho al voto? Importan...Una negación fuerte, lleva a una afirmación fuerte de tu propio ser".....

.. "¿Y si te roban el voto? -me dirás- No el derecho al voto, como una vez a mí me lo robaron, ¿sino el mismo voto? ¿Valdrá la pena entonces votar?

Sí, aun así, vale la pena votar. Porque el que roba tu voto, no tú, será el ladrón. Si no votas nadie robará tu voto, y luego no habrá ningún ladrón. Pero si tú votas, tú habrás cumplido con tu tarea, la que te corresponde como ciudadano de tu nación. Tú pagas tus impuestos, aunque sabes que serán malgastados ¿Por qué no votar entonces aun sabiendo que tu voto será robado? Lo importante, es cumplir con el deber que a cada uno le corresponde. El que te robó el voto, sabrá por lo menos frente al espejo de sí mismo que es un ladrón. Haz entonces, con tu voto, que el ladrón se sienta un ladrón, y no un triunfador.

Podrá mandar el ladrón, pero nunca gobernar. Y entre mandar y gobernar, hay mundos de distancias."
VOTEMOS NO



NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>